

Guadalajara, Jalisco; siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos, del día 15 quince de diciembre de 2014 dos mil catorce, en el Salón de Expresidentes, ubicado en la planta alta de la finca que ocupa la Presidencia Municipal, marcada con el número 400 de la Avenida Hidalgo de ésta ciudad; previa convocatoria girada oportunamente por la **C. Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez, Presidente de la Comisión de Adquisiciones para el Municipio de Guadalajara**; con fundamento en lo que establece la fracción IV del artículo 18, del Reglamento de Adquisiciones, se reunieron para el desahogo de la **sesión extraordinaria número 04/12/2014**, los siguientes ciudadanos:-----

---**Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez**; Presidente de la Comisión de Adquisiciones.-----

---**Regidor José Luis Ayala Cornejo**; Representante Suplente del Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Municipal.-----

---**Regidor Sergio Tavares Orozco**; Representante Suplente del P.A.N.-----

---**Regidor Salvador Caro Cabrera**; Representante Propietario del P.M.C.-----

---**Regidor María Candelaria Ochoa Ávalos**; Presidente de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a La Corrupción.-----

---**C. Francisco Javier Padilla Villarruel**; Tesorero Municipal.-----

---**C. Felipe de Jesús Ramos Alvarado**; Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría.-----

---**C. Hugo de León Meza**; Secretario de Administración.-----

---**Lic. Daniel Curiel Rodríguez**; Representante Propietario del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.-----

---**Lic. Agustín Flores López**; Representante Propietario de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara.-----

---**Lic. Carlos Monsalve Agraz**; Representante Propietario del Centro Empresarial de Jalisco S.P.; -----

---**Ing. Luis Rubén Camberos Othón**; Representante Propietario del

Consejo de Transparencia y la Ética Pública del Ayuntamiento.-----

---**C. Edgar Emmanuel Guerrero Torres**; Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo de la Comisión.-----

---Se hace constar que los asistentes se registran plasmando su firma en la lista de asistencia respectiva, misma que se anexa al cuerpo de la presente acta para constancia.-----

---**En uso de la voz**, la **Presidente** manifiesta: señores quiero agradecer a todos su presencia y disposición, dándoles la más cordial bienvenida para el desahogo de la sesión que nos ocupa; asimismo, señor Secretario con fundamento en lo que establece el artículo 27 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Guadalajara, sírvase verificar la existencia del quórum legal para el desarrollo de la sesión que nos ocupa por favor.-----

---**En uso de la voz**, el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente; he de manifestar que **se encuentran presentes 13 trece miembros de la Comisión de Adquisiciones** para el Municipio de Guadalajara, por lo que **existe el quórum legal** para la realización de la sesión que nos ocupa, y en consecuencia, **todos los actos y acuerdos que se tomen en la misma serán validos**.-----

---**En uso de la voz**, la **Presidente** manifiesta: **declaro formalmente la existencia del quórum legal para la sesión extraordinaria de la Comisión de Adquisiciones para el Municipio de Guadalajara que nos ocupa**. Continuando con el uso de la voz siguió diciendo: señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión por favor.-----

---**En uso de la voz**, el **Secretario** manifiesta: con gusto Presidente, **el siguiente punto del orden del día corresponde a la aprobación del mismo**.-----

---**En uso de la voz**, la **Presidente** manifiesta: Señores, de conformidad a lo que establece la fracción VIII del artículo 18 del Reglamento de la materia, **está a su consideración el orden del día propuesto en la convocatoria girada oportunamente, para el desarrollo de la sesión que nos ocupa, con la solicitud de la Secretaria del Medio Ambiente y Ecología de retirar del mismo, el cuadro número 02042024 R 4264 Servicio de Sanidad y Nutrición al Arbolado del Municipio de Guadalajara, la Dependencia quiere hacer una valoración más amplia del tema, por lo cual solicita su retiro; ¿desea alguien hacer uso de la voz? No habiendo solicitado intervención alguna, siguió diciendo: señor Secretario en votación económica, consulte a los miembros de la Comisión, si se aprueba el orden del día**.-----

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia, y en su caso, declaración de quórum legal.-----

2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.-----

3. Lectura y aprobación del **acta de sesión ordinaria de fecha 28 noviembre del año en curso.**-----

4. Revisión y en su caso, aprobación de los cuadros siguientes:
 - **Cuadro 01042014 R 3307; Equipo Médico; Secretaría de Servicio Médico Municipales.**-----
 - **Cuadro 02042014 R 4264; Servicio de Sanidad y Nutrición al Arbolado del Municipio de Guadalajara; Secretaría del Medio Ambiente y Ecología.**-----
 - **Cuadro 03042014 R 4075; Equipamiento para SITES de Comunicación; Secretaria de Administración.**-----
 - **Cuadro 04042014 R 3733; Impresión y Reparto del Recibo Predial; Tesorería Municipal.**-----
 - **Cuadro 05042014 R 3937; Baterías para Radio Terminal Digital Portátil P25; Secretaría Seguridad Ciudadana SUBSEMUN 2014.**-----
 - **Cuadro 06042014 R 4293; Promoción de la Participación Ciudadana; Secretaría Seguridad Ciudadana SUBSEMUN 2014.**-----
 - **Cuadro 07042014 R 4280; Equipo de Actualización Disturbios Civiles; Secretaría Seguridad Ciudadana SUBSEMUN 2014.**-----
 - **Cuadro 08042014 R 3601; Herramienta de Seguridad y Control de SPC; Secretaría Seguridad Ciudadana SUBSEMUN 2014.**-----
 - **Cuadro 09042014 R 1653; Terminal Digital Portátil; Secretaría Seguridad Ciudadana SUBSEMUN 2014.**-----

- Cuadro 10042014 R 4278 y 4286; Terminal Digital Portátil (Reprogramación del Ahorro); **Secretaría de Seguridad Ciudadana SUBSEMUN 2014.**-----
- Cuadro 11042014 R 4123; Servicio de Mantenimiento al Sistema de Videovigilancia CCTV; **Secretaría Seguridad Ciudadana SUBSEMUN 2014.**-----
- Cuadro 12042014 R 4122; Servicio de Mantenimiento al Equipo de Radiocomunicaciones; **Secretaría de Seguridad Ciudadana SUBSEMUN 2014.**-----
- Cuadro 13042014 R 4195; Enlaces Digitales para Conexión a la RNT; **Secretaría de Seguridad Ciudadana SUBSEMUN 2014.**-----
- Cuadro 14042014 R 4279; Equipo de Seguridad para Informática; **Secretaría de Seguridad Ciudadana SUBSEMUN 2014.**-----
- Cuadro 15042014 R 4281; Curso del Sistema Penal Acusatorio; **Secretaría de Seguridad Ciudadana SUBSEMUN 2014.**-----
- Cuadro 16042014 R 2652 y más; Vehículos; **Secretaría de Administración.**-----

5. Asuntos varios, y en su momento, declaración del cierre de sesión.-----

---En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: señores miembros de la Comisión, con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, **en votación económica se consulta si se aprueba el orden del día propuesto para la sesión que nos ocupa, con la solicitud a que refiere la Secretaria del Medio Ambiente y Ecología, de retirar el cuadro antes mencionado; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; aprobado por unanimidad de votos señor Presidente.**-----

---En uso de la voz, la **Presidente** manifiesta: señor Secretario sírvase continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día por favor.-----

---En uso de la voz el **Secretario** manifiesta: Con gusto señor Presidente, en virtud de haberse verificado la existencia del quórum legal y haberse aprobado el orden del día, se dan por desahogados

los puntos número 1 y 2, en consecuencia pasamos al desahogo del punto número 3; que corresponde a: **Lectura y aprobación del acta de sesión de fecha 28 de noviembre del año en curso.**-----

---En uso de la voz la **Presidente** manifiesta: señores está a su disposición el acta de la sesión antes referida ¿desea alguien hacer uso de la voz?-----

---**Solicitándola el Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría**, una vez concedida manifiesta: buenos días, soy Felipe Ramos, pues ahora los comentarios son mínimos, ahora nada más en vez de certeza jurídica, pusieron cereza jurídica.-----

---Solicita el uso de la voz el **Lic. Carlos Monsalve Agraz**, una vez concedida manifiesta: nada más para preguntar si ¿se hicieron los cambios de los nombres en el acta anterior?-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: gracias Señores, bien se tomarán en cuenta las observaciones que hizo el Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría, y sí, se hicieron las correcciones que procedieron; ¿desea alguien más hacer uso de la voz? no habiendo mas intervenciones, siguió diciendo: señor Secretario en votación económica, consulte si se aprueba el acta antes referida por favor.-----

---**En uso de la voz el Secretario** manifiesta: con gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica **se consulta si se aprueba el acta de sesión de fecha 28 de noviembre del año en curso, haciendo las correcciones que procedan, referidas por el Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **aprobada por unanimidad de votos señor Presidente.**-----

---**En uso de la voz, la Presidente**, manifiesta: señor Secretario sírvase continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día por favor. -----

---**En uso de la voz, el Secretario** manifiesta: Con gusto Presidente el punto número 4, que corresponde a: **la revisión y en su caso aprobación de los cuadros comparativos de las cotizaciones de los diversos Proveedores.**-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: señor Secretario haga usted el favor de dar inicio a la proyección de los cuadros correspondientes.-----



GUADALAJARA
GOBIERNO MUNICIPAL

COMISION DE ADQUISICIONES DEL
MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

SESIÓN EXTRAORDINARIA 04
Acta 04/12/2014
Lunes 15 de diciembre de 2014

---**En uso de la voz**, el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del **Cuadro 01042014 R 3307**; correspondiente a la adquisición de **Equipo Médico**; presentado por la **Secretaría de Servicios Médicos**.-----

---**Solicita el uso de la voz el Regidor Sergio Tavares Orozco**, una vez concedida manifiesta: gracias Presidenta, compañeros Regidores, miembros de la Comisión, una preocupación en torno a una circular que gira el Tesorero, en donde nos pide que, todas aquellas adquisiciones que se vayan a realizar después de la fecha 07 siete de noviembre, después de las tres de la tarde, se cancela, para liberar el presupuesto comprometido de Proveedores etcétera, entonces había un plazo finito con esa fecha, y mi pregunta es, ¿Cómo vamos a considerar éste comunicado del Tesorero, donde pedía como límite esta fecha?-----

---**En uso de la voz, la Presidente** manifiesta: ahorita que se incorpore el Tesorero le vamos a solicitar tenga a bien despejar esa duda.-----

---**Solicita el uso de la voz la Regidor María Candelaria Ochoa Ávalos**, una vez concedida manifiesta: creo que deberíamos esperar a que el Tesorero despeje la duda, porque si ahorita asignamos, una no tenemos dinero, y dos, se inconforman por la asignación y después se quite, no nos esperamos unos minutos, digo, porque si va a venir el Tesorero nomás que nos confirme, y nos de la información certera.-----

---**Solicita el uso de la voz el Secretario**, una vez concedida manifiesta: Regidor, yo he estado en contacto con el Lic. Felipe Hernández, Director de Egresos, y efectivamente sí hubo una circular, en la que se les pidió a las Dependencias se ajustaran a ciertas fechas para subir sus requisiciones, hay algunas compras que, por la urgencia de las mismas Dependencias e incluso porque son recursos federales en algunos casos, se dio la indicación d que se obviara esa instrucción, y se le diera seguimiento de manera conjunta con adquisiciones, nosotros no tenemos ese documento, pero, ahorita que llegue el Tesorero lo aclaramos, porque prácticamente vienen contemplados recursos del Seguro Popular, y de SUBSEMUN.-----

---**Solicita el uso de la voz el Regidor Sergio Tavares Orozco**, una vez concedida manifiesta: en el mejor de los ánimos, digo, al final de cuantas es una circular del Tesorero, donde pone fecha límite de 07 siete de noviembre, evidentemente esa fecha está rebasada, entonces, nada más, si esto que usted dice que fue un criterio que impuso después a posteriori la Tesorería, pues nada mas que se muestre el documento en donde el Tesorero se desdice de lo que dijo,



GUADALAJARA
GOBIERNO MUNICIPAL

**COMISION DE ADQUISICIONES DEL
MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

SESIÓN EXTRAORDINARIA 04

Acta 04/12/2014

Lunes 15 de diciembre de 2014

para poder hacer las compras que tenemos que hacer.-----

---**Solicita el uso de la voz el Lic. Carlos Monsalve Agraz**, una vez concedida manifiesta: pero, SUBSEMUN si lo podemos tratar, vienen etiquetados y es recurso federal, correcto, podemos avanzar sobre eso ¿no?-----

---**En uso de la voz la Presidente manifiesta**: bien, dejando pendiente el cuadro antes referido de Equipo Médico, nos pasaríamos al **cuadro 05042914, R 3937 Baterías para Radio Terminal Digital Portátil, presentado por la Secretaría de Seguridad Ciudadana**, con recursos federales ¿desea alguien hacer uso de la voz? -----

---**Solicita el uso de la voz el Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría**, una vez concedida manifiesta: si, nada más para hacer mención que por ahí en el expediente, que nos enviaron, aparece un comentario en el dictamen que emite la Dirección de Adquisiciones, relativo a que éste Proveedor que aparece en pantalla, no cumplió con unos requisitos que vienen en las Bases, y se refiere concretamente que no tiene numero de manera consecutiva las hojas que componen su propuesta, adicionalmente, yo observé que hay en la caratula que presenta en la propuesta técnica, éste mismo Proveedor, dice que son veinte hojas, y resulta que no son veinte, son cincuenta y tres, además, otra observación, por ahí, si pudiéramos enfocar la propuesta de éste Proveedor, en la parte de su carátula, y que esto sea más gráfico y no estar hablando en el aire; bien, si ustedes observan dice ahí arriba, contenido de la propuesta, en ese contenido, en la parte baja en el último renglón, dice, que en su propuesta hay una propuesta económica, entonces nos vamos a ese espacio donde dice que puede estar la propuesta económica, y no aparece, lo que aparece es un recibo de la Comisión Federal de Electricidad del Proveedor, entonces, ahí queda volando la duda que es lo que esté pasando con este Proveedor, finalmente éste Proveedor, en las Bases, en el punto 5, inciso B, parece ser que tampoco esta cumpliendo con lo que dice este punto 5, inciso B, ahí dice que todos los participantes deberán incluir, al inicio de su propuesta técnica, una caratula que contenga el siguiente texto, y todo eso que dice por ahí, y la verdad no encontré este requisito en la propuesta, es todo lo que puedo observar de este expediente.-----

---**Solicita el uso de la voz la Regidor María Candelaria Ochoa Ávalos**, una vez concedida manifiesta: si, bueno en éste tema del mantenimiento de las Baterías, yo quisiera solicitar de manera muy atenta, un informe muy pormenorizado, de las pólizas que hemos comprado, y en qué consiste ese mantenimiento, entonces, si nos pudieran hacer llegar el informe, digo, como son sosas muy técnicas, quisiera tener conocimiento en qué consiste el mantenimiento de éste tipo de radios, porque ya lo hemos comprado en ocasiones anteriores, y estas son, entiendo Baterías nuevas ¿no? Para saber cuánto tiempo



de vida útil tienen y qué es lo que se requiere cuando compramos Pólizas de Mantenimiento.-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: le voy a pedir al Personal de la Dependencia nos haga el favor de despejar la duda que refiere la Regidor María Candelaria.-----

---**En el uso de la voz el C. Alejandro García, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana** manifiesta: buenos días, las Baterías, tienen una vida útil entre seis y ocho meses, por la carga de trabajo que tienen los Policías, que es de 24 veinticuatro horas los 365 trescientos sesenta y cinco días del año, mantenimiento de Batería nunca hemos solicitado, porque estas no se pueden rehabilitar, no hay Pólizas para Mantenimiento.-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: ¿desea alguien más hacer uso de la voz?-----

---**Solicita el uso de la voz el Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría**, una vez concedida manifiesta: si, efectivamente, estamos de acuerdo que estamos con los tiempos encima, y el tiempo no nos está alcanzando para ejercer éstos recursos, creo que aquí algo pasa, alguien no ha hecho su trabajo, y las cosas se traen al cuarto para las doce, considero que el hecho de que estemos a punto de perder éste recurso porque no lo ejercimos oportunamente, no es motivo suficiente como para atropellar el Reglamento, o la Ley de Adquisiciones, porque, vienen otros asuntos, todavía más atropellados que este, y creo que si desde ahorita adjudicados con éste criterio, pues los otros tendrán que pasar verdad.-----

---**Solicita el uso de la voz el Lic. Carlos Monsalve Agraz**, una vez concedida manifiesta: para tocar el tema, creo que no podemos poner a votación y menos tomar la responsabilidad de algo tan importante, y entiendo lo que es la partida de las baterías para la Policía, pero, por falta de llevar a cabo un concurso en orden, yo invitaría a que primero le hable y diga cómo deben de hacer las cosas, porque si no, nos rebotan a nosotros.-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: estoy de acuerdo, finalmente, varios de los que estamos aquí, estamos en el proceso de la recepción de documentos y de poder llevar a cabo un proceso transparente, limpio, para poder hacer los señalamiento en el momento que se requieran, porque al parecer, es recurrente que las Empresas se equivoquen al momento de entregar algún documento, a pesar de que de manera continua están participando en este tipo de procesos, entonces pues sí, aquí viene una situación que tiene que ver con el trabajo que muy probablemente hagamos en la Dependencia,-----



GUADALAJARA
GOBIERNO MUNICIPAL

**COMISION DE ADQUISICIONES DEL
MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

SESIÓN EXTRAORDINARIA 04

Acta 04/12/2014

Lunes 15 de diciembre de 2014

en donde no somos muy estrictos al señalarles de cómo deben de hacer las cosas, efectivamente son cuestiones de forma, pero, finalmente el fondo creo que se cumple, pero el problema es que nos encontramos en una situación un poco complicada, por lo que significa que si no ejercemos el recurso, lo perdemos y tenemos que regresarlo, y la Dependencia se queda sin esa compra.-----

---Solicita el uso de la voz el Regidor Sergio Tabares Orozco, una vez concedida manifiesta: entiendo la reflexión Presidenta, pero, pues que se asuma la responsabilidad de no hacer las cosas conforme al procedimiento y como está establecido en la norma, y efectivamente es un recurso considerable, pero, si al final de ésta sesión como bien señala la Contraloría, estas cantidades se van a incrementar, estaríamos dejando sin efecto la norma, y terminando con un criterio de tiempo y de urgencia a algo que creo, no debe de ser así, tenemos que cuidar la norma, respetarla, y en todo caso, que inmediatamente se busque en el ejercicio inmediato pues como podemos hacernos llegar estos recursos para este tema tan delicado como es el de las baterías, y también vale la reflexión, desde al año pasado, los Policías usan sus teléfonos celulares para poderse comunicar entre ellos, no es un asunto nuevo, y ante esta circunstancia, me parece que podemos esperar, ellos han seguido trabajando así, para que en el primer trimestre, si es que así lo permite el presupuesto, podamos estar haciendo estas adjudicaciones.-----

---Solicita el uso de la voz la Regidor María Candelaria Ochoa Ávalos, una vez concedida manifiesta: me preocupa esto que acaba de mencionar el Regidor Sergio Tabares, porque cuando los Policías se comunican con sus teléfonos celulares, dejan de usar los radios, y no tenemos información certera de qué están haciendo y donde lo están haciendo, entonces me parece que debemos exigir que ellos se comuniquen siempre cuando es una acción que tiene que ver con la seguridad ciudadanía, que lo hagan a través de los radios, para tenerlos monitoreados, porque si no, me parece gravísimo que se estén comunicando por sus teléfonos, por otro lado, me parece que se debe prohibir, que cuando están en sus horarios de trabajo, estén hablando por teléfono, infinidad de veces los hemos encontrado desde los que cotorrean aquí a media calle, hasta los que van en las camionetas, en los Parques, los Jardines, la vía pública, llamándose por cosas urgentes con sus familias, no pensaría que están platicando, pero, los radios se tienen que utilizar de manera ordinaria, bajo observancia de su trabajo, de la seguridad, entonces yo, por ejemplo, me parece incluso, estoy un poco alarmada, porque vamos a comprar dos mil doscientas noventa y dos baterías quiere decir que son dos mil doscientos elementos en activos que les falta la batería a su radio, entonces si tenemos en activo tres mil quinientos, quiere decir que ahorita solo setecientos tienen radio con batería, por eso decía que



debemos tener incluso, compras alternadas, a lo mejor setecientas, luego setecientas, porque imagínense que un día se le acaba la pila al reloj a los cinco relojes que tiene usted al mismo tiempo, pues ya no tiene forma de llegar, por eso decía lo del informe de manera muy puntual del uso de las baterías, porque realmente me alarma que sean dos mil doscientas noventa y dos las que vayamos a comprar, y yo si hago, conmino a los encargados de la seguridad ciudadana, que los Policías tienen que comunicarse por la vía del radio.-----

---**En uso de la voz, la Presidente** manifiesta: solicito al personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, haga el favor de intervenir para que despeje las dudas manifestadas.-----

---En uso de la voz el **C. Alejandro García, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana** manifiesta: estoy de acuerdo que son dos mil doscientas noventa y dos baterías, tenemos un universo de dos mil quinientos sesenta y cinco radios portátiles, o sea, ni siquiera tenemos una batería para cada radio, y, los últimos cinco años, no nos han comprado ni una batería, el año pasado nos compraron mil seiscientas baterías, yo si les pediría que reconsideraran esto, porque es una pieza muy importante para los Policías, por el apoyo que necesitan, independientemente de que ellos utilicen sus teléfonos particulares, porque eso es de forma, no de fondo, y por otro lado, estas baterías están pedidas desde abril, el Secretario de Administración recibió varios comunicados de parte de nosotros, en que le decíamos que ya estábamos en lo último, la última vez que compraron, fue en noviembre de 2013, ya tienen un año, y la mayoría ya están para que duren dos horas, y tienen que regresar a la Base para recargarlos, o tiene que andar una persona cambiándole las baterías, por eso insisto que reconsideren eso.-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: muchas gracias, bien, quisiera hacer un comentario, me parece que este tema de la seguridad, es muy importante, por sobre todo, por los momentos en que estamos atravesando toda la sociedad, les pediría, hago un llamado en esta ocasión, para que reconsideremos nuestra opinión.-----

---**Solicita el uso de la voz el Regidor Sergio Tabares Orozco**, una vez concedida manifiesta: bien, nada más la reflexión, para la seguridad pública, es muy importante tener sus baterías, pero, para Proveeduría, no es tan importante el haber hecho bien el proceso, entonces, parece ser, que no se registra con el mismo criterio la urgencia de esta exhortación que usted nos hace, creo que si queremos combatir la ilegalidad, y que nuestros Policías allá afuera, trabajen de manera eficiente, no puede surgir de un acto que no goza de toda la legalidad por la adquisición de las baterías.-----



---**En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo** manifiesta: gracias Presidenta, comentarle al Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría, que nosotros en ningún momento estamos pasando por encima del Reglamento, al contrario, nosotros siempre lo hemos observado, y a usted le consta, tan le consta, que, en el dictamen que se firma de parte de la Dirección, se hace el señalamiento, nosotros no estamos pasando por alto la falta de los folios, se hace el señalamiento, pro ser un recurso de SUBSEMUN, y así lo plasmamos, para ponerlo a consideración de ésta mesa, insisto no es un tema que nos estemos brincando, ni que estemos faltando a la Ley, o Reglamento, al contrario, todo se hace apegado a derecho, y derivado de que son recursos federales, ponemos a consideración el tema de todos los Miembros de la Comisión, y si consideran que el tema no es suficientemente claro o no está suficientemente fundamentado por los errores que cometió el Proveedor, nosotros lo estamos plasmando, hay una caratula, y es a lo que se refiere en el inciso b), que decía del punto 5, que la caratula viene en el sobre de la Propuesta Técnica, que usted en la entrega de fichas técnicas, abre; hay otro tema, en algunos sobres, que usted ha abierto en las Reuniones de la Entrega de Propuestas Técnicas, y que carecen de folios, si no mal recuerdo, usted es el encargado de contar hoja por hoja, y en el acta que se levanta de esa reunión, usted dice, la propuesta de Fulano de Tal, contenía de la página uno, a la veinte, o sesenta, no entiendo por qué ahora el cambio de criterio, pero, como dije, está a consideración de la mesa, estamos poniendo en el documento el error que observamos en la Propuesta del Proveedor, para que ustedes como Comisión, lo tomen o lo desechen.-----

---**Solicita el uso de la voz el Regidor Sergio Tabares Orozco**, una vez concedida manifiesta: perdón, ¿y el otro Proveedor? Que presenta una propuesta un poco más elevada, rebasa el techo.-----

---**Solicita el uso de la voz, el Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría**, una vez concedida, manifiesta: mi observación, no es solo lo que observó la Dirección de Adquisiciones, ya hace un momento, además de esa observación, dijimos que la cantidad de hojas que estaba reflejando en su caratula, no corresponde a la realidad, porque dice que son veinte hojas, y la realidad son 53, y junto con ello, también, la otra observación es respecto al punto 5, inciso b), que también no aparece por ahí esa caratula firmada que debieron haber presentado y es uno de los requisitos que se establecen en las Bases, y además, el punto de que ahí dice que hay una propuesta económica en el paquete, y esa propuesta económica no aparece, y aparece el recibo de la Comisión Federal de Electricidad.-----

---**Solicita el uso de la voz el Ing. Luis Rubén Cambero Othón**, una



vez concedida manifiesta: y si apareciera esa propuesta económica, automáticamente estaría descalificado, entonces, digo, dadas las observaciones que se han hecho, no debemos atarnos de las manos, y dejar a nuestra Policía, sin ese medio de comunicación, porque es darle posibilidades a los que están, no sé si más organizados que nosotros, pero, por lo menos no responden a este tipo de cosas que nosotros sí tenemos que hacer, y que en un momento dado, la Comisión de Adquisiciones, puede comprarlo, si la votación así lo decide, sin violar el Reglamento, por qué, porque está buscando el beneficio para el Municipio en todo momento, esa es mi manera de ver las cosas, derivada de las observaciones que se hicieron, ya veremos otras y la opinión que se tiene, gracias.-----

---**Solicita el uso de la voz el Secretario Ejecutivo**, una vez concedida manifiesta: nomas comentarle que, en el Acta de Apertura de Propuestas Técnicas, a la cual usted no acudió, estuvo la Licenciada Belén Hernández en su representación, se hace el señalamiento de las hojas que cubría la Propuesta Técnica de cada Proveedor, RSS Digital, Representado por Luis Enrique Covarrubias, de la página 1, a la 92; Universal en Comunicaciones; de la página 1, a la 53.-----

---**En réplica el Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría**, manifiesta: si, eso está claro, lo único que estoy observando, es la inconsistencia que hay en la Propuesta, en la carátula de la Propuesta, que dice ahí veinte hojas, y la realidad, a la hora de contarlas son 53, es lo que estoy observando, y eso no está observado en el Dictamen Técnico que emite la Dirección de Adquisiciones.-----

---**Solicita el uso de la voz el Regidor Sergio Tabares Orozco**, una vez concedida manifiesta: a manera de reflexión, en el último Comité Técnico de Obra, hubo una propuesta Económica de beneficio para el Municipio en torno a una Obra Pública, pero, el Proveedor omitió entregar una hoja, que correspondía a un documento de la propuesta y del Concurso, por ese hecho, por haber omitido entregar la hoja, y entregarla de manera digital, y no de manera impresa, no se le adjudico, y le costó al Municipio ésta omisión, porque así lo establece el Reglamento, doscientos setenta mil pesos, si así de estrictos fuimos con el tema de Adquisición de Obra, y ésta observación la hice yo, en el Comité, creo que las observaciones que aquí ha hecho la contraloría son suficientes como para que no validemos una adquisición de esta naturaleza.-----

---**Solicita el uso de la voz el Ing. Luis Rubén Camberos Othón**, una vez concedida manifiesta: inclusive el Reglamento establece que, si hay un error aritmético, que se hicieron mal las operaciones, se

corrijan, y el resultado correcto es el que opera, eso está en el Reglamento, ahora por lo observado, creo que, si el Comité de Adquisiciones debe de revisar las multiplicaciones y si están en forma errónea, corregirlas, y el correcto es el que se toma en cuenta para la Empresa, independientemente de lo que haya puesto por escrito, ahí está en el Reglamento, y estamos hablando de cantidades, no de lo observado.

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: bien, creo que este punto ya esta lo suficientemente discutido y analizado, entonces yo preguntaría si es de aprobarse la compra para la Dependencia, ya que coincidimos en que es urgente y fundamental para el desarrollo de las actividades propias de los Policías ¿desea alguien más hacer uso de la voz? no habiendo solicitado intervención alguna, siguió diciendo, señor Secretario con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la propuesta de la Presidencia para que se adjudique a favor del Proveedor **UNIVERSAL EN COMUNICACIÓN S.A. DE C.V.**---

---**En uso de la voz el Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el **cuadro 05042914, R 3937 Baterías para Radio Terminal Digital Portátil, presentado por la Secretaría de Seguridad Ciudadana**, a favor del Proveedor **UNIVERSAL EN COMUNICACIÓN S.A. DE C.V.**; por un monto de **\$2'681,319.00**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **Aprobado por mayoría de votos, con las abstenciones de Lic. Agustín Flores López, Lic. Carlos Monsalve Agraz y Felipe Ramos, así como el voto en contra del Regidor Sergio Tabares Orozco Presidente.**---

---**En uso de la voz, la Presidente** manifiesta: bien, ahora para retomar el orden en los puntos a tratar, le solicito al Tesorero Municipal que intervenga para que despeje las dudas vertidas con anterioridad relativas a una circular que hizo llegar a las diversas Dependencias del Ayuntamiento por favor.

---**En uso de la voz el Tesorero Municipal** manifiesta: primero una disculpa, por haber llegado un poquito tarde, y no haberme dado cuenta de la observación del Regidor, pero, permítanme decirles que, a lo mejor esto pudiera ayudar al ejercicio de que sea más ágil y segura, creo que debemos entender dos cosas, esta es un buen deseo, sin embargo no se tiene, no puedo cambiar legislación alguna, o convenios, y ésta circular no tiene éste alcance, tiene un alcance de operatividad dentro de las Dependencias del propio Gobierno Municipal, pero, jamás podría tener un alcance mayor, segundo, en algunas ocasiones, se ha discutido un poco, el punto de los



GUADALAJARA
GOBIERNO MUNICIPAL

**COMISION DE ADQUISICIONES DEL
MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.**

SESIÓN EXTRAORDINARIA 04
Acta 04/12/2014
Lunes 15 de diciembre de 2014

presupuestos, que si había presupuesto, que si no había, debo decirles que el viernes pasado ya tarde, se autorizó por parte del Cabildo en Pleno, las ampliaciones del presupuesto, lo cual nos quitaba esas limitaciones correspondientes, y un tercer punto, es todo lo que se refiere a aquellas adquisiciones que tienen que ver con fondos federales como es el caso de SUBSEMUN, pues la disposición que rige, es precisamente el convenio que se celebra, mismo que señala que lo que rigen son las Leyes Federales y lo que se establece en el mismo, entonces hechas estas aclaraciones y precisiones, yo diría que con el desarrollo de la Junta, y siéntanse tranquilos en ese aspecto.-----

---En uso de la voz la Presidente manifiesta: bien entonces pasaríamos si les parece bien, a retomar el primer punto del orden del día, entraríamos al tema del primer **cuadro comparativo 01042014 R 3307 y más, presentado por la Secretaría de Servicios Médicos, para la adquisición de Equipo Médico;** señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.-----

---En uso de la voz, el Secretario manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del **cuadro comparativo 01042014 R 3307 y más, presentado por la Secretaría de Servicios Médicos, para la adquisición de Equipo Médico.**-----

---En uso de la voz la Presidente manifiesta: señores está a su consideración el cuadro referido ¿desea alguien hacer uso de la voz?:-

---Solicita el uso de la voz el Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría, una vez concedida manifiesta: empezaría por preguntar ¿si tiene alguna connotación el hecho de que en ésta Licitación, la haya Convocado la Secretaría de Administración? Para bienes de la Secretaría de Servicios Médicos Municipales, o sea ¿cuál es el motivo por el cual la Secretaría de Administración lanza la Convocatoria y no la Secretaría de Servicios Médicos Municipales?-----

---Solicita el uso de la voz el Secretario Ejecutivo, una vez concedida manifiesta: las Dependencias encargadas de Convocar y hacer la invitación a algun Concurso, es la Secretaría de Administración por medio de la Dirección de Adquisiciones, no sé si se refiera a ese punto, porque nosotros somos los que convocamos a los Proveedores que deseen participar en alguna Licitación o Concurso.-----

---En réplica el Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría manifiesta: no, normalmente cuando lanzamos una Convocatoria, porque ahora traemos unos dos, tres, asuntos más o



menos puateados, de ésta manera, por eso pregunto si este era nada más de los asuntos, porque más adelante, en la próxima vamos a ver unos temas que manejo la Secretaría de Desarrollo Social, en Beneficio de la Secretaría de Servicios Médicos Municipales, y, mi pregunta es tendiente a eso, si es un tema similar.-----

---Interviene el Secretario Ejecutivo para manifestar: siempre Convoca la Secretaría de Administración, por conducto de la Dirección de Adquisiciones, a cualquier Licitación o concurso, a lo que usted se refiere, si, no mal recuerdo, son recursos de Hábitat, que los opera en el Ayuntamiento la Secretaría de Desarrollo Social, y hay varios de estos Proyectos, Programas que, aunque sea la Dependencia que los opera, benefician de alguna manera a otras Dependencias, en el caso de un instrumental médico, no mal recuerdo, son Programas que están trabajando a la par de la Secretaría de Servicios Médicos, tanto el Secretario Pedro de Alba como Victor Castañeda, pero, como la Dependencia que tiene el recurso en su etiqueta es la Secretaría de Desarrollo Social, es quien firma los Dictámenes y toda la papelería que hacemos a los miembros de la Comisión, de alguna manera apoyados por la Secretaria de Servicios Médicos.-----

---En réplica el Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría manifiesta: de ahí mi pregunta de que pudiera ser algo similar ésta.-----

---Interviene el Secretario Ejecutivo para manifestar: no, esta es con recursos del Seguro Popular.-----

---En réplica el Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría manifiesta: a continuación voy a referirme al Dictamen Técnico que presenta la Dependencia, en el cual aparecen algunos Proveedores como aprobados, y otros Reprobados, o sea algunos que cumplen y otros que no, ahí como que, cuando la Dependencia pone a un Proveedor que si cumple, como que es muy lacónico cuando pone que cumple, porque pareciera ser que, nada mas lo único que se tomo en cuenta, para decir que cumple, es la marca y la procedencia del bien, pero, no da más detalles de nada, ni mucho menos que haga referencia a que, a ese Proveedor que se está aprobando o desechando, en qué partida está participando, de qué Requisición, no tenemos mayores precisiones en cuanto a la aprobación o desechamiento en cada uno de los Equipos que propone cada uno de los Proveedores, entonces esa es la inquietud, y este tema es recurrente, porque ya en ocasiones anteriores, no recuerdo si en medicinas o material de curación, también el Dictamen venia impreciso, y aquí la Ingeniero, me ofreció que en lo sucesivo iban a traer los Dictámenes precisos.-----



---**En uso de la voz, la Presidente** manifiesta: muchas gracias, si me permiten comentarles, aquí hay un Dictamen que emite la Dependencia, y ahí dice de manera específica.-----

---**En réplica el Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría** manifiesta: si, pero, no relaciona en qué Requisición o qué número de partida es a la que se está refiriendo.-----

---**Interviene el Secretario Ejecutivo** para manifestar: a lo que le alcanzo a entender, el Dictamen Técnico que hace la Dependencia, enumera todas las partidas que se están licitando, donde aprueba que cumplen con todas las especificaciones de las Bases, en donde no están aprobando, ahí se hace referencia por qué no aprueban, hay tres Requisiciones dentro de ésta Licitación, pero creo que está muy entendible, viene en orden la numeración de las partidas, y así sucesivamente, y en cada uno de los puntos señala a los Proveedores que cotizaron porque no todos cotizaron todas las partidas, espero y les quede claro, o si haya algo que aclarar, aquí está el personal de la Dependencia por si hay alguna aclaración que hacer.-----

---**En réplica el Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría** manifiesta: me gustaría precisar, creo que, no nos estamos entendiendo, un Dictamen Técnico, cuando vamos a aprobar o desechar las propuestas de los Proveedores, hay que hacer referencia a que cumple o no cumple con los resquicitos que vienen en las Bases, y concretamente en el anexo 1, y hace referencia a la partida, en éste caso si ustedes observan, en el inciso uno, en ninguno; el Dictamen que se maneja, refiere partida 5 y 6, y en el anexo uno, no existen las partidas 5 y 6, o sea, existen las partidas 1, 2, 3 y 4 de la primera Requisición, y luego otra partida de la otra Requisición y otra de la otra Requisición, pero, no hay 5 y 6, entonces no hay manera de empatarlos.-----

---**Solicita el uso de la voz la Regidor María Candelaria Ochoa Ávalos**, una vez concedida manifiesta: también me paso eso, pensé que era sólo una Requisición, pero ahorita la vemos bien, con mayor precisión, lo que me preocupa ¿desde cuándo carecíamos de estos equipos? Que hasta última hora, hoy 15 quince de diciembre está saliendo, y me preocupa, porque hay un electrocardiógrafo, un marcapasos y hay otro tipo de equipo médico, que la Secretaria de Salud debería de tener como al dedillo, es equipo básico, hicimos una gira, a principios de año, y publique como era posible que decían, no, aquí no hay radiografías, váyase a la otra, y a la otra llegabas y te decían, no, aquí tampoco funciona, entonces la gente que va a nuestros servicios médicos, es porque ya está en una condición verdaderamente de urgencia y grave, entonces quiero preguntarle ¿desde cuándo no tenemos estos equipos en servicio?-----



---**En uso de la voz, la Presidente** manifiesta: nada más comentarle Regidora que esta es la segunda vez que se sube ésta requisición, en fechas anteriores se había declarado desierta, en vista de que quienes habían cotizado no habían presentado la calidad de las especificaciones de los requisitos que la Dependencia exigía, entonces, sí, lo teníamos ya pendiente de hace algunos meses, desde agosto o septiembre si mal no recuerdo, porque seguramente no habrá mucha calidad o seriedad, el caso es que no habíamos tenido eso resuelto, pero, ahorita que le conteste el personal de la Dependencia.

---**Solicita el uso de la voz el Regidor José Luis Ayala Cornejo**, una vez concedida manifiesta: compañeros, quiero hacer un comentario muy breve con lo que pasa en ésta y casi todas las sesiones de la Comisión de Adquisiciones, yo considero que, lo que señala muchas veces, casi siempre el Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría, algunas veces con razón, otras tantas de forma, y que aquí se abren, llevamos una hora en la discusión de un asunto, son quince asuntos y hemos aprobado uno en una hora, creo que los detalles que el Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría observe, deberíamos analizarlos y tomarlos en cuenta antes de venir a sentarnos aquí, reúnanse con el Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría una hora antes, o un día antes, para que veamos cuales son los señalamiento que hace el Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría, para corregirlos y venir aquí más o menos y avanzar en cosas tan importantes como es este asunto de los servicios médicos, creo que, debemos de tratar de hacer eso, con el objeto de avanzar las cosas urgentes que tenemos, es una propuesta que hago, con el objeto de que el Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría, señale que se tenga que corregir, y estar aquí iniciando, sin estar señalando las cosas en el momento, en la sesión, si no que sea antes y se puedan corregir, digo, si es legal, si no es legal, pues seguimos en las mismas.

---**Solicita el uso de la voz el Regidor Sergio Tabares Orozco**, una vez concedida manifiesta: perdón, creo que éste es el espacio de discusión, donde se tiene que revisar estas anomalías, y si se hiciera fuera, pues se presta a la sospecha, una pregunta ¿sobre la máquina de anestesia, Sanabria Corporativo presenta una cotización más baja, quinientos mil pesos por unidad, cumplió con todos los requisitos, sin embargo la Dependencia dictamino que no cumple, en términos técnicos, y si no cumple en términos técnicos, si éstos términos técnicos estuvieron el Bases precisas, de modo que sea un motivo para que no lo elijamos.

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: le comento Regidor, lo que pasa es que, antes en la apertura de sobres y todo eso, hay una serie de trabajos previos que se llevan a cabo, donde también se pueden hacer las observaciones pertinentes; solicito al personal de la Dependencia, haga el favor de despejar las dudas expresadas por los Regidores.-----

---**En uso de la voz el personal de la Secretaría de Servicios Médicos Municipales, Ing. Álvaro Verduzco, Medico de la Secretaría**, que manifiesta: efectivamente, el Proveedor Sanabria oferta una máquina de anestesia, pero, está por debajo de las características que se pidieron en las Bases de la Licitación.-----

---**Solicita el uso de la voz el Lic. Agustín Flores López**, una vez concedida manifiesta: buenas tardes, supuestamente dicen que en las Bases, solicitan un equipo con ciertas características, si ese es el equipo que solicitan, ¿Cómo no puede cumplir el mismo equipo técnicamente? No concuerda.-----

---**En réplica el personal de la Secretaría de Servicios Médicos Municipales, Ing. Álvaro Verduzco, Medico de la Secretaría**, que manifiesta: es un tema técnico a profundidad, pero trataré de explicarlo lo más sencillo posible, se define como máquina de anestesia, pero, hay muchas plataformas tecnológicas que se definen como tal, lo puedo poner como ejemplo paralelo, usted puede definir, automóvil, pero, hay muchas plataformas de automóviles, y todos son automóviles, eso es lo que pasa exactamente, aparte, las especificaciones que se toman, para subir a las Bases, son las propias del cuadro interinstitucional de la salud, a nivel federal, y ahí hay varias plataformas, dependiendo de las necesidades que se requieren, se escogen, nosotros en base a las necesidades de la Cruz Verde, escogimos una plataforma en particular, que este Proveedor oferto una inferior, quiero pensar, atacando el precio, pero, que no cumple con los requerimientos y necesidades de la cruz Verde.-----

---**Solicita el uso de la voz la Regidor María Candelaria Ochoa Ávalos**, una vez concedida manifiesta: digo a mí no me queda satisfecho esto, porque cuando hablamos de una máquina y especialmente en Servicios Médicos, pues si tiene esas características que solicité, cumple técnicamente, no es que, pedí un carrito y me dieron una plataforma de tráiler, creo que no es tan así, me parece que, es diferente, pedir una plataforma médica de tales características, tiene que ser ese tráiler o ese carrito con esas características, entonces creo que no concuerda mucho la lógica con la que nos lo explica, pero, a ver, a mí me parece que tendríamos espacios para discutir que son éstos, si cumple, o no, la legalidad, pues claro esta en

cada uno de nosotros y especialmente en la Contraloría, me parece que el Contralor, o su Representante, juega un papel muy importante, para analizar, incluso, cosas que nosotros pasaríamos de largo, como el foliado de hojas, y una serie de cosas que quizá decimos, no importa, pero, que son básicas para hacer una compra legal, entonces me parece que, el espacio para esas observaciones, pues es éste, y no utilicemos espacios alternos, porque entonces estaríamos violando la legalidad.-----

---**En uso de la voz, la Presidente** manifiesta: hay trabajos previos en donde están incluso los Representantes de nosotros, pero, igual, aquí estamos para eso y hacer las cosas de la mejor manera ¿desea alguien más hacer uso de la voz?-----

---**Solicita el uso de la voz el Lic. Carlos Monsalve Agraz**, una vez concedida manifiesta: esto es muy complejo, hemos estado aquí por más de un año, y los problemas y situaciones, son repetitivas, es decir, el tema del foliado, en sesiones pasadas, habíamos aclarado que no lo íbamos a condonar, perdonar, o pasar por alto, nosotros, y ahorita nos están invitando a que lo pasemos por alto, donde creo y coincido con el Regidor, que, en el momento que se recibe, se sabe si cumple, o no cumple, si no cumple, pues deséchalo para que no llegue a estas alturas, quisiera que unificáramos criterios, y sobre eso nos vayamos, y serían mucho más ágiles las sesiones.-----

---**Solicita el uso de la voz el Dr. Victor Castañeda, Secretario de Servicios Públicos Municipales**, una vez concedida manifiesta: me gustaría aclarar el punto técnico, par que no haya ninguna duda, hay tres niveles de máquinas de anestesia, básico, intermedio y avanzado, el avanzado se utiliza para intervenciones del corazón, trasplantes etcétera, como para el Centro Médico de Occidente, el intermedio es el que se utiliza para cirugía convencional, vesícula, trauma etcétera, y el básico, que se utiliza en curaciones; el que se utiliza en la Secretaría, es de nivel intermedio, nosotros para evitar problemas, nos sujetamos a una Asociación de Unidades Médicas Nacional, Seguro Social, ISSSTE, etcétera, aglutina a todas las Dependencias Federales, hicieron un cuadro Básico, interinstitucional, donde fueron Biomédicos, Médicos, Anestesiólogos, de todas las especialidades, y especificaron clara y puntualmente, los puntos con que debe contar cada nivel de Equipamiento de Anestesia Básica, Intermedia y Avanzada; porque también nosotros debemos poner algunas características, pero, para evitar suspicacias, y darle más claridad y transparencia, nos sujetamos voluntariamente, al nivel nacional, eso lo avalan los expertos en el País, las instancias Federales, tiene quince puntos la máquina de anestesia, y el catorce no lo cumple, porque dice que el monitor debe de medir tanto, o debe de tener ciertas características técnicas mínimas, y no las cumple, pues se va para

atrás, ahora, en cuanto a la numeración, ahí si tienen la razón, se repite el número uno, porque en la siguiente hoja está el número uno, pero, creo que está claro, los Equipos no se parecen uno a otro, son totalmente diferentes, y viene claro el nombre del Equipo y las características, bueno, habría que analizar si valdría la pena, porque si hubo ese error de no hacerlo del uno al seis, sino quedo el cuatro y luego se regreso al uno, porque fueron tres fichas diferentes.-----

---Solicita el uso de la voz el Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría, una vez concedida manifiesta: bien, con una disculpa para el Regidor José Luis Ayala Cornejo, porque voy a seguir insistiendo, porque son temas recurrentes que sesión con sesión los pedimos, y pues no se atienden, ahora me voy a referir a los cuadros comparativos, hay resistencia de poner lo que es un cuadro comparativo donde aparezcan todos los Proveedores que cotizan la partida número 1, en línea, para poder ver, cuanto cotiza cada quien, y de manera transparente y clara, ver si estamos adjudicando al mejor precio cuando estemos en esa partida, entonces otra vez, pido los cuadros Comparativos en esas condiciones.-----

---En uso de la voz el Secretario Ejecutivo manifiesta: bueno, de manera transparente y clara le comento que, el cuadro comparativo está en el sistema y se le hace llegar tal cual en su disco, claro que cuesta un poco más de trabajo juntarlo, pero, es el formato que se tiene de manera oficial, y de la misma manera clara y transparente lo tiene en sus manos, con anticipación para verlo, y hacer el análisis, y definir quien tiene el mejor precio y características.-----

---Solicita el uso de la voz el Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría, una vez concedida manifiesta: si, pero no se trata de que yo lo tenga, se trata de que al momento de que aquí la Comisión de Adquisiciones va a tomar una decisión y que ya se ponderaron los aspectos técnicos y los que pasaron, bueno, pues todos los que pasaron ponerlos en el comparativo y ya irnos al mejor precio, pero eso se ocupa aquí, antes de tomar la decisión, para que se vea que es sustentada verdad.-----

---En uso de la voz la Presidente manifiesta: bueno, en realidad todos los Miembros de la Comisión, tenemos esa información, para que oportunamente se hagan los señalamientos correspondientes; bien, hecha las aclaraciones, ¿desea alguien más hacer uso de la voz? No habiendo solicitado intervención alguna siguió diciendo: señor Secretario con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la propuesta de la Presidencia para que se adjudique a favor de los Proveedores **SANABRIA CORPORATIVO MEDICO, S.A. DE C.V. y para DISTRIBUIDORA DE EQUIPO MEDICO E INDUSTRIAL**

DE MEXICO, S.A. DE C.V.-----

---En uso de la voz el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el **cuadro comparativo 01042014 R 3307 y más, presentado por la Secretaría de Servicios Médicos, para la adquisición de Equipo Médico**; respecto de las Requisiciones número 3307, por un monto de **\$1'228,288.02** y la 3531, por un monto de **\$435,812.00** para **SANABRIA CORPORATIVO MEDICO, S.A. DE C.V.**, la Requisición número 3308, por un monto de **\$1'125,802.72**; para el Proveedor **Distribuidora de Equipo Médico e Industrial de México S.A. de C.V.**; los que estén por la afirmativa hagan el favor de levantar su mano, **Aprobado por mayoría de votos, con la abstención de la Regidor María Candelaria Ochoa Ávalos, y del Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría, Presidente.**-----

---En uso de la voz la **Presidente** manifiesta: señor Secretario, haga usted el favor de continuar con el siguiente cuadro comparativo.-----

---En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del **Cuadro número 03042014 R 4075**; para la adquisición de: **Equipamiento para SITES de Comunicación**, presentado por la: **Secretaría de Administración.**-----

---En uso de la voz la **Presidente** manifiesta: le voy a solicitar al Personal de la Dependencia, tenga a bien hacer una explicación para despejar dudas, en lo que consiste el Equipamiento para SITES, por favor.-----

---En el uso de la voz el **Personal de la Coordinación de Tecnologías, Carlos Alberto Mendivil, Jefe de Servidores** una vez concedida manifiesta: el equipo que se está pidiendo, es para poder garantizar la recaudación que va a comenzar en el 2015, en dos áreas, Obras Públicas, que tiene una importancia ese Centro, el día de hoy sólo está funcionando una Recaudadora, cuando deberían de funcionar catorce cajas, entonces, si se fijan, aquí tenemos el problema; en la Unidad Reforma, hay tres edificios que recaudan, y éstos equipamientos, nos van a ayudar, para que no tengamos ningún problema en la Red, y por lo tanto, la recaudación pueda hacerse sin ningún problema.-----

---Solicita el uso de la voz el **Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría**, una vez concedida manifiesta: gracias, preguntaría a la Dependencia que nos está dando respuestas, ¿qué pasa en éstos temas, que por ahí revisando, ví que se invitaron como

a quince Proveedores? Y finalmente vemos que cotiza uno, y dos se disculpan.-----

---**En réplica Carlos Alberto Mendivil, Jefe de Servidores** manifiesta: pues yo, desgraciadamente no puedo hablar por los Proveedores, algo que si puedo comentarles es, una sola cosa, SISCO, tiene un periodo en la que cierra, y al momento que cierra, y a no entrega ningún equipo, y aquí es donde entra, la clasificación de los partner, entonces, de las personas que invitaron, desconozco cuál de ellos tenga la clasificación más alta, donde si permite la entrega del Equipo, entonces, no sé si esa fue la limitante, si algunos de los partners que invitaron tuviera por decirlo, calificación de SISCO, que sea más abajo de eso, a ellos les dicen que no les pueden entregar el Equipo, y es un Equipo muy delicado, se tiene que mandar hacer en el momento, y tiene que cubrir ciertos requisitos, entonces, eso vuelve muy complicado a los dos Equipos que se están cotizando.-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: ¿desea alguien más hacer uso de la voz? No habiendo solicitado intervención alguna siguió diciendo: señor Secretario con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la propuesta de la Presidencia para que se adjudique a favor del Proveedor **SERVICIOS DE IMPLEMENTACION EN REDES CONVERGENTES, S.A. DE C.V.**-----

---**En uso de la voz el Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el **Cuadro número 03042014 R 4075**; para la adquisición de: **Equipamiento para SITES de Comunicación**, presentado por la: **Secretaría de Administración**, para que se adjudique a favor del Proveedor **SERVICIOS DE IMPLEMENTACION EN REDES CONVERGENTES, S.A. DE C.V.** por un monto de **\$4'498,400.01**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **Aprobado por mayoría de votos, con la abstención del Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría Presidente.**-----

---**En uso de la voz, la Presidente** manifiesta: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.-----

---**En uso de la voz, el Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del **Cuadro número 04042014 R 3733**; correspondiente a la adquisición de: **Servicio de Impresión y Reparto del Recibo Predial**; presentado por la **Tesorería Municipal.**-----

---**En uso de la voz, la Presidente** manifiesta: está a su consideración el presente cuadro ¿desea alguien hacer uso de la voz?-----

---**Solicita el uso de la voz el Lic. Carlos Monsalve Agraz**, una vez concedida manifiesta: gracias, Mena Moreno ¿en qué falló?-----

---**Interviene el Secretario** para Manifestar: Francisca Mena Moreno, no cumple con lo establecido en las Bases, en el punto 7, inciso c), sólo presenta muestra física, no presenta Propuesta Técnica, con la observación que presenta la Carta Poder, pero, no son firmas autógrafas, es de escáner; en el punto h), presenta inconsistencias en el IVA, de ISR, de enero a julio de 2014, más sin embargo, presenta acuses de recibo de pago de los meses julio, y septiembre, de acuerdo al Dictamen de Opinión, emitido por la Tesorería, dicha Empresa no cumple con lo solicitado en la Propuesta Técnica.-----

---**Solicita el uso de la voz, la Regidor María Candelaria Ochoa Ávalos**, una vez concedida manifiesta: pregunto ¿por qué el servicio de Correo Nacional no? Porque ahora el Servicio de Correo, tiene ahora ese servicio-----

---**En el uso de la voz el Tesorero** Manifiesta: mire, son fechas muy comprometidas, y no podemos tener la seguridad, por tratarse de los envíos de tarjetas de navidad, y de lo que se trata es que la gente tenga la posibilidad que entrando el mes de enero, pueda cubrir a la brevedad, en el lugar que mejor le acomode, tienda de conveniencia, recaudadora etc. y ese es el punto más una mayor seguridad de que, llegue el recibo correspondiente; y finalmente el Correo nunca se ha acercado.-----

---**En réplica la Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos**, manifiesta: a mí me preocupa que cada vez, los servicios con los que contamos como parte de nuestros impuestos, son el Correo, y pues los utilizamos menos, porque hay servicios privatizados que se utilizan cada vez más, y creo que el problema de las tarjetas navideñas, preguntaría ¿Quiénes mandamos tarjetas navideñas por correo? Y creo que nadie, o sea, ya no es ese un problema, ni una consideración, y sin embargo el Mexpost, si es muy efectivo, he mandado muchísimas cosas por ahí, tienen confirmación de recibido, y me parece que sería importante seguir fortaleciendo estos servicios como los del correo.-----

---**Solicita el uso de la voz el Regidor Sergio Tabares Orozco**, una vez concedida manifiesta: gracias, miren a octubre de éste año, teníamos prácticamente ejercido ochocientos nueve mil pesos en ésta partida, y el restante, según la página de transparencia, sería doscientos diecinueve mil pesos, entonces, bajo la información que

está en transparencia, no habría suficiencia presupuestal para poder hacer esta adjudicación.-----

---**Solicita el uso de la voz el Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría**, una vez concedida manifiesta: pediría ver la propuesta de Repartos Rápidos, para ver la carta poder que entrego para poder asistir a la Entrega de Propuestas y Apertura de las mismas.-----

---**Solicita el uso de la voz el Tesorero**, una vez concedida manifiesta: creo que la respuesta está de alguna manera en la introducción de la opinión, ¿qué es lo que pasa con este tema en particular? Lo que de alguna manera se contrata hoy, se paga el próximo año, que es cuando verdaderamente está concluido el servicio, entonces, dado que es un presupuesto de egresos, curiosamente, la parte de la que se dispuso, representa el gasto que se erogó, por el reparto par los recibos del dos mil catorce, y para el dos mil quince, pues los pagamos en el quince, está provisionado.-----

---**Solicita el uso de la voz el Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría**, una vez concedida manifiesta: el poder, lo otorga Alejandro Garcia Santiesteban, de acuerdo al acta de Asamblea extraordinaria que llevó a cabo ésta Empresa, no se le otorgó poder para que él pudiera derivarlo más adelante, se le otorgo el poder nada más a él, está en el paquete de gentes que les dieron poder, pero nada más para que ellos lo ejerzan, no para que lo deriven a un tercero, entonces en esas condiciones estamos hablando de una carta poder que, no tiene validez, y para mayor información pueden irse al acta de asamblea extraordinaria donde se manejan varias modificaciones a esta Sociedad, entre otras, cambian de forma de administración, cambian de Comisario y de apoderados, para mayor ilustración, donde se mencionan a los apoderados, manejan un paquete a los cuales se les otorga esa posibilidad de delegar el Poder, y eso viene en el inciso h), pero luego viene el siguiente paquete de apoderados donde está el Señor Alejandro García Santiesteban, y a él, nada más le dan el poder hasta la letra g), o sea no alcanzó a la h), por lo tanto no tiene esa posibilidad, facultad de derivar el Poder, Santiesteban pudo haber asistido él directamente, pero no derivar el Poder.-----

---**Interviene el Tesorero** para manifestar: creo que la respuesta esta de alguna manera, en la introducción de la opinión, ¿qué es lo que pasa con éste tema en particular? Lo que de alguna manera se contrata hoy, se paga el próximo año que es cuando verdaderamente está concluido el servicio, entonces, dado que es un presupuesto de egresos, curiosamente, la parte de la que se dispuso, representa el gasto que se erogó por el reparto de los recibos del dos mil catorce, y



lo del 2015, pues le pagaremos en el quince, esta provisionado; a ver, vamos aclarando de una vez las cosas porque estamos hablando de la contratación de un servicio, de un mandato mercantil, finalmente, y hasta donde recuerdo, en el Código de Comercio, existe una disposición que dice que cualquier mandato aplicado a un acto de comercio, se reputa a Comisión, y en los actos de comercio, lo que son los factores, o lo que son los auxiliares, también tienen validez para éste tipo de obligaciones, entonces, creo que en tal caso, si gustan se podría aprobar y que se haga la solvencia de tal caso, de ésta obligación porque es un hecho que estamos con un tiempo limitado, para poder hacer los envíos, y también es un hecho que no podemos tener la certeza de que no haya habido alguna otra asamblea, pero, aún sin haberla habido, al final de cuentas, la Comisión Mercantil, que es este caso, no requiere de otras formalidades, si me permiten ahorita les leo, aquí esta, el dos setenta y tres del Código de Comercio dice: el mandato aplicado a actos concretos de comercio, se reputa a Comisión Mercantiles, es Comitente el que confiere Comisión Mercantil y Comisionista el que desempeña, el comisionista para desempeñar su encargo, no necesitara Poder constituido en Escritura Pública, siendo suficiente recibirlo por escrito o de palabra, pero, cuando haya sido verbal, se ha de ratificar por escrito antes de que el negocio concluya; por lo tanto, creo que se tendrían los elementos suficientes si ese fuese el caso como para que no por éste motivo pudiera ser desechada la solicitud correspondiente.-----

---**Solicita el uso de la voz el Lic. Carlos Monsalve Agraz**, una vez concedida manifiesta: gracias, una vez más, preocupado, porque salen asuntos o detalles, donde no podemos celebrar rápidamente y eficaz, y lo que veo con mayor preocupación, es que para todo error, hay una salvedad, entonces, me quedo sorprendido, ¿para qué seguimos un Reglamento? Sería mi cuestionamiento, no dudo de la claridad, ni de la transparencia, me queda perfectamente que todos aquí tenemos el objetivo que salga transparente y que cada uno de nosotros tenga la conciencia tranquila de que estamos haciendo bien las cosas, sin embargo, repito, para cada problema hay una solución, y todo urge y es para ahorita ya, entonces Presidenta, ¿qué podemos hacer para que esto no nos suceda?-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: creo que una parte sería importante que con las Cámaras pedirles a sus agremiados que nos echen la mano, que procuren leer bien las Convocatorias para que hagan bien sus planteamientos, una parte por eso, lo otro, estamos viendo aquí, que por ejemplo, no podemos desechar desde la Dirección de Adquisiciones, a los concursantes, tenemos que hacer el análisis y traerlo a la Comisión, para que aquí se decida si cumple o no, y son ese tipo de cuestiones de forma que sí están estipuladas en

el Reglamento y que efectivamente pues debemos de ser muy puntuales para cumplir, y creo que si hay que leer las Convocatorias por parte de los Participantes.-----

---**Solicita el uso de la voz el Lic. Carlos Monsalve Agraz**, una vez concedida manifiesta: nos meten en un problema, y entiendo que todo mundo tiene que tener su recibo predial para pagarlo en enero, pero, si ahorita lo votamos en contra ¿qué va a pasar?-----

---**Interviene la Presidente** para manifestar: así es, nos quedamos sin reparto de predial, ese es el asunto.-----

---**Solicita el uso de la voz el Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría**, una vez concedida manifiesta: nada más para precisar, que la Asamblea General Extraordinaria, de Accionistas, fue la que otorgo éste tipo de Poderes, entonces el Poder que se otorgo al Señor por ahí señalado, pues fue un Poder limitado, no dudo que haya Poderes más amplios que el que le otorgaron, pero se le otorgo fue ese Poder limitado a que no puede transferir.-----

---**En uso de la voz, la Presidente** manifiesta: a ver, aquí en la Convocatoria dice en el punto número 4) fecha y lugar de la Junta Aclaratoria de las Bases, a éste acto, asistirá el Representante Legal, o un Representante con carta Poder simple, firmado por el Representante Legal acompañada con fotocopia de una identificación oficial del asistente, así como su original, y del Representante Legal solo una fotocopia, entonces habla de una Carta Poder Simple.-----

--- **Solicita el uso de la voz el Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría**, una vez concedida manifiesta: así es, está claro, simple o compuesta, la Carta Poder pues debe de otorgarla el Representante Legal.-----

---**Solicita el uso de la voz la Regidor María Candelaria Ochoa Ávalos**, una vez concedida manifiesta: a ver, yo ahí tengo una duda en la Carta Poder, porque en la Carta, ese Poder, se le otorga al Director de Adquisiciones, si lo ven, pueden proyectar en pantalla por favor, porque va dirigida a él; a ver, dice: otorgo la Carta Poder A Edgar Fernández del Castillo Salazar, para que a mi nombre y Representación respecto al concurso tal, Convocado por la Dirección de Adquisiciones y Bienes y Servicios en Coordinación con la Dirección, a ver, aquí el Licenciado Edgar.-----

---**Interviene la Presidente** para manifestar: a ver, si, pero el Director de Adquisiciones es Edgar Emmanuel Guerrero Torres, y la Carta va Dirigida a otra persona, no al Director de Adquisiciones; bien, aclarado el punto que es lo que nos detenía, señor Secretario con fundamento

en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la propuesta de la Presidencia para que se adjudique a favor del Proveedor **REPARTOS RAPIDOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.**-----

---**En uso de la voz el Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el **Cuadro número 04042014 R 3733**; correspondiente a la adquisición de: **Servicio de Impresión y Reparto del Recibo Predial**; presentado por la **Tesorería Municipal**, a favor del Proveedor **REPARTOS RAPIDOS DE JALISCO, S.A. DE C.V.**; por un monto de **\$728,480.00**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **Aprobado por mayoría de votos, con la Abstención de los Regidores Salvador Caro Cabrera, Sergio Tavares (que solicita quede asentado en el acta que se está adjudicando sin tener suficiencia presupuestal y comprometiendo recursos del próximo año y que, la regla es muy clara, donde tiene que haber suficiencia presupuestal para poder hacer la adjudicación) y del Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría Presidente.**-----

---**Solicita el uso de la voz el Tesorero Municipal**, una vez concedida manifiesta: quisiera, ya que se solicito asentar en el acta lo manifestado por el Regidor Tavares, que se asiente también que si bien es cierto que en el ejercicio del dos mil catorce en que se está aprobando ésta adjudicación, no se cuanta con la cantidad de presupuesto de egresos correspondientes y se tiene un presupuesto ya autorizado para el ejercicio del dos mil quince, que es cuando se pagará y se perfeccionará éste servicio, gracias.-----

---**En uso de la voz, la Presidente** manifiesta: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.-----

---**En uso de la voz, el Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del **Cuadro número 06042014 R 4293**; correspondiente a la adquisición de: **Promoción de la Participación Ciudadana**; presentado por la: **Secretaría de Seguridad Ciudadana SUBSEMUN 2014.**-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: ¿desea alguien hacer uso de la voz?-----

---**Solicita el uso de la voz el Representanta Suplente de la Secretaría de la contraloría**, una vez concedida manifiesta: nada más para ver si nos aclaran el punto del Concurso que se llevo a cabo en el punto anterior, ¿si se desecho, o no? Porque desconocemos el

estatus.-----

---**Interviene el Secretario** para manifestar: si de acuerdo al Reglamento, cuando un concurso no hay propuestas económicas ni técnicas suficientes como para poder llevarlo a la Comisión, se desecha y se vuelve a subir el Concurso, en dos ocasiones paso que en Coordinación con la Dependencia, Secretaría de Seguridad Ciudadana, se realizaron los Concursos, se emitieron lo Dictámenes Técnicos de parte de la Dirección y de Prevención de manera negativa, por eso se optó en ésta tercera ocasión, por hacer una Adjudicación Directa, al Colegio de Abogados en Pro de le Excelencia, y quedaron desechados esos dos Concursos.-----

---**Solicita el uso de la voz el Regidor Salvador Caro Cabrera**, una vez concedida manifiesta: quisiera solicitar una explicación, sobre dos cuestiones, primero, ¿donde está fundamentado que la competencia entre los posibles Proveedores la tenga que decidir, Seguridad Pública, y aquí nos manden nada mas a refrendar lo que decidieron entre Seguridad Pública a pesar de todos los señalamientos que a lo largo de más de dos años he venido haciendo en ésta materia, esa es la primera; y la segunda, tiene que ver con el llamado que en público y en privado he hecho a las personas involucradas en éste tema, para solicitar transparencia, para transmitir el malestar de las Organizaciones que pueden ser Proveedores de servicios en materia de os recursos de SUBSEMUN, y que han venido señalando opacidad y arreglos, donde nada mas salen perdiendo toda la ciudadanía, es el tema más sensible, la seguridad pública, y combinar ese tema con los recursos públicos pues hace que esto tenga que ser muy transparente, entonces esas son las dos explicaciones que solicito.-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: le pido a la Directora del Área dar una explicación de lo que solicita el Regidor Caro por favor.-----

---**En el uso de la voz, Personal de la Secretaria de Seguridad Ciudadana, la C. Itsi Lozano Valencia, Directora de Prevención Social** manifiesta: bueno, en el primer Concurso, no se agrego ni se contemplo la parte del Observatorio, entonces ¿qué paso?, que las personas que fueron a concursar, no contemplaban esto en las Bases, y tuvimos que desechar éste Concurso, en el segundo, Concursaron otras personas más, la verdad, no cumplieron ni con la metodología, ni con el Curriculum, ni con nada, si ustedes pueden ver los demás Concursos que hicimos, si había bastante candidatos en todos los demás proyectos, pero en éste en específico, pues no, ya las reglas de operación también por el tiempo, nos marcaban que lo hiciéramos de manera de adjudicación Directa.-----

-----**Solicita el uso de la voz, la Regidor María Candelaria Ochoa**

Ávalos una vez concedida manifiesta: a ver esto que dice la Responsable de Prevención Social, creo que está hablando de otra cosa, porque que aquí, lo que nos están presentando, es la aprobación de un Programa, pero, no la ejecución, y un Programa aparentemente, que tiene personas especializadas pero, no en Prevención del Delito, porque lo que nos muestran son, algunos nombres que aparentemente, participan, pero, en realidad no es la ejecución del Programa, y solo nos venden el Programa en un millón de pesos, y no son especialistas en Prevención del Delito, además, de un Programa que dice que se llevo a cabo de marzo a diciembre, según el cronograma que presentan, o sea, que ya lo tenían concursado, apalabrado, porque se hecho a andar desde marzo, y ya estamos en diciembre, entonces, pido una explicación muy clara de éste Proyecto y eso que nos está hablando usted.-----

---**En réplica la C. Itsi Lozano Valencia, Directora de Prevención Social de la Secretaría de Seguridad Ciudadana** manifiesta: no, lo que pasa, es que, esta es continuidad de un Proyecto que estaba desde el dos mil doce, dos mil trece, obviamente, el calendario se refleja de esa forma, pero, no necesariamente por eso, dos, el Proyecto es sobre participación ciudadana, no sobre Prevención del Delito, por eso las personas que lo están proponiendo, son especialistas en Participación Ciudadana, y no en Prevención del Delito.-----

---**Solicita el uso de la voz el Regidor Sergio Tavares Orozco**, una vez concedida manifiesta: si pudieran reafirmarme la fundamentación del por qué vamos a adjudicar de manera directa, donde está la base, porque no entra en los supuestos de adjudicación directa, ya que son bienes y servicios con patente, no lo es; protegidos por la propiedad industrial, no lo es; por derechos de autor, no lo es; por especialización por su naturaleza es Proveedor Único, no lo es; entonces entiendo ¿cuál es la razón por la que se está adjudicando de manera directa? --

---**Solicita el uso de la voz la Regidor María Candelaria Ochoa Ávalos**, una vez concedida manifiesta: una pregunta más, nos acaba de decir que es un Programa de Participación Ciudadana, ¿ésta Organización del Colegio de Abogados es especialista en Participación Ciudadana? Porque no es especialista en la Prevención del Delito.-----

---**En uso de la voz, la Presidente** manifiesta: hubo anteriormente dos Concursos y es una tercera vez que se sube, por tal razón, en virtud de que no hay más Proveedores participantes, procede la adjudicación Directa.-----

---**Solicita el uso de la voz el Regidor Sergio Tavares Orozco**, una vez concedida manifiesta: pero, ¿qué te faculta para hacerlo así? El

hecho de que haya tenido dos Convocatorias y hayan declarado desiertas para que puedas en una tercera Convocatoria hacer una adjudicación directa? Es la pregunta que hago; y otra, dice también en el inciso b), que cuando hay un tema de urgencia, entiendo que si bien puede ser urgente, no entra en esa categoría en seguridad pública, porque se refiere a otra naturaleza la urgencia en seguridad pública.---

---**En uso de la voz, la Presidente** manifiesta: usted mismo lo comentó, cuando se declara desierto y no hay quien lo haga, se busca y se encuentra una gente que sí tiene el servicio, y por tal motivo se le adjudica que por su especialidad cumple con el servicio, por esa razón se lleva a cabo eso, la otra es muy sencillo no habría ningún problema, si se cree que no está debidamente sustentado, que en mi opinión si lo está, igual para eso estamos aquí, al final, podemos decidir que no se ejecute.-----

---**Solicita el uso de la voz la Regidor María Candelaria Ochoa Ávalos**, una vez concedida manifiesta: a ver, va de nuevo, es un Programa, no es la ejecución, y sin embargo, en el cronograma, parece ejecutado de marzo a diciembre, porque no viene contenido, y otra cosa, no se ha declarado desierto, o díganme cuando, porque si se declaro desierto en agosto, entonces como es que desde marzo tenemos un cronograma ejecutor a diciembre.-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: Le pido al Personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, haga la aclaración pertinente por favor.-----

---**En réplica la C. Itsi Lozano Valencia, Directora de Prevención Social de la Secretaría de Seguridad Ciudadana** manifiesta: nosotros vamos a hacer una reprogramación, no se ha ejecutado el Programa, esto es nada más, porque en las líneas de operación, ellos deben de plantear un Cronograma, como si estuviera hecho, obviamente, no está todavía, apenas se va hacer, y se está haciendo una reprogramación, pero ellos tenían la obligación de presentarlo así, como parte de propuesta.-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: bien Regidor, están buscando en éstos momentos los antecedentes para ver si podemos encontrar los elementos cuando se había bajado la requisición para poder fundamentarlo.-----

---**Solicita el uso de la voz el Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría**, una vez concedida manifiesta: gracias, respecto a los eventos anteriores a éste, no me ha quedado claro en qué estatus quedaron, si se desecharon, cancelaron, se suspendieron, no nos han precisado como quedaron.-----

---**En uso de la voz, la Presidente** manifiesta: Regidora, comentan que n las fechas de julio y septiembre fue donde se declararon desiertos estos Concursos.-----

---**En réplica la Regidor María Candelaria Ochoa Ávalos** Manifiesta: a ver, pero ¿nosotros lo bajamos de aquí de ésta Comisión? No, entonces es otra cosa, a ver, ustedes dijeron antes, la Directora de Prevención al Delito, que aquí en ésta Comisión no se había aprobado, eso no es cierto, punto número dos, ¿qué quiere decir con Participación ciudadana que la realice el Colegio de Abogados? Entiendo que es Prevención del Delito, ella dice que no, entonces ¿en qué consiste la promoción de la Participación Ciudadana del Colegio de Abogados? Y vuelvo a decir, no es un Proyecto Ejecutivo, vamos a pagar un millón sesenta y siete mil pesos, por el Programa, o sea, por el diseño del Programa, que están haciendo desde marzo del dos mil catorce.-----

---**En uso de la voz, la Presidente** manifiesta: me comenta el Secretario Ejecutivo, que, se cancelaron porque no reunían los requisitos de acuerdo a lo que solicitaba la Dependencia, por tal razón, se cancelo y no llegaron al Pleno de ésta Comisión; es Adjudicación Directa conforme a lo que se les plantea.-----

---**Solicita el uso de la voz el Regidor Salvador Caro Cabrera**, una vez concedida manifiesta: nosotros a lo largo de más de dos años, hemos sido testigos aquí, de cómo vienen las Dependencias y califican, o descalifican aquí al interior de éste Comité, así lo hacen, y nos damos cuenta todos, y recogemos sus argumentos y los hacemos propios, esa transparencia es la que nosotros hemos venido solicitando, particularmente por la corrupción que hubo el año pasado, en el manejo de los recursos de SUBSEMUN, con el anterior Director.-

---**En uso de la voz, la Presidente** manifiesta: hasta ahorita estamos actuando de buena fe, y me refiero a como usted dice Regidor, nosotros damos como válidos los dictámenes que emiten.-----

---**En réplica el Regidor Salvador Caro Cabrera**, manifiesta: es mi último comentario, aquí hay Representantes Ciudadanos, y sus criterios, porque es la naturaleza de su representación, es de buena fe, ellos actúan de buena fe, y votan o no votan, se abstienen, o hacen lo que ellos crean conveniente, nosotros somos Servidores Públicos, otros somos Servidores Públicos Electos, entonces nosotros no nos guiamos por la buena fe, nos guiamos por el principio de legalidad, y defendemos el interés público, entonces aquí, evidentemente está pisoteándose el principio de legalidad, y no podemos tomar decisiones de buena fe, el principio de legalidad, nos dicta en éste caso concreto,

que, lo que tenemos que hacer es, echar para atrás todo esto.-----

---**Solicita el uso de la voz, el Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría, una vez concedida** manifiesta: bien, con el ánimo de querer destrabar el asunto, va lo siguiente, vamos a partir de que finalmente nos informan que el Concurso anterior, quedó cancelado, en el cuerpo de las Bases de éstos Concursos, dice que la Comisión de Adquisiciones podrá cancelar el Concurso, y si se trata de una Cancelación, le corresponde a la Comisión de Adquisiciones, y éste tema no ha llegado a la Comisión de Adquisiciones, para considerarlo como Cancelado.-----

---**Solicita el uso de la voz el Secretario Ejecutivo, una vez concedida** manifiesta: perdón Maestro, pero hay supuestos que facultan tanto a la Comisión, que es lo que viene en las Bases, pero, también a la Proveduría que somos los que realizamos los procesos, tenemos facultades, están contenidas en el Reglamento, tenemos facultades, para suspender o cancelar, cuando afectan o no se logre llegar a lo requerido.-----

---**Solicita el uso de la voz el Regidor Sergio Tavares Orozco, una vez concedida** manifiesta: en ese supuesto dice: Proveduría debe de hacer del conocimiento de la Comisión cuando se haya suspendido o cancelado un procedimiento en los términos del presente Reglamento, ¿fue así, se notificó? Entonces si no está notificado, no tiene sentido ese argumento; quisiera pedir por los tiempos, por la dinámica, se retire este cuadro propuesto, que no se discuta en éste momento y se pase para el ejercicio del presupuesto del próximo año, y se cancele y se notifique.-----

---**En uso de la voz, la Presidente** manifiesta: aquí lo vamos a retirar, el asunto es que, el recurso se va a perder, es **SUBSEMUN 2014**, y ya no se puede volver a concursar, éste es el problema, hoy es el último día que tenemos para que lo podamos autorizar, en fin, no hubo Proveedores que cumplieran con lo solicitado por la Dependencia, por tal motivo se canceló y no lo pudimos llevar a cabo, en todo caso, atendiendo la propuesta que hace el Regidor Tavares, **pongo a su consideración el que se retire el cuadro propuesto**, los que estén a favor levanten su mano, **aprobado por mayoría de votos**; se retira el cuadro; señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.-----

---**En uso de la voz, el Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del **Cuadro número 07042014 R 4280**; para la adquisición de: **Equipo de Actualización Disturbios Civiles**, presentado por la: **Secretaría de Seguridad Ciudadana SUBSEMUN 2014**.-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: señores está a su consideración el cuadro referido ¿desea alguien hacer uso de la voz?.-

---**Solicita el uso de la voz el Regidor Salvador Caro Cabrera**, una vez concedida manifiesta: quisiera que nos informaran sobre la prioridad y continuidad de éste tipo de actualizaciones, dice actualización disturbios civiles, me preocuparía que éste tipo de cursos tenga que ver con uniformar el actuar de las Policías del País, en la forma en que particularmente a Peña Nieto, le interesa establecer un Sistema de Represión Nacional, quisiera que describieran como Equipo de Actualización Disturbios Civiles de acuerdo con Peña Nieto, todos son disturbios civiles, todo es para desestabilizar, entonces ¿de cuándo acá, éstos cursos se vienen dando y cuál es el propósito?-----

---**En uso de la voz, la Presidente** manifiesta: con todo gusto Regidor, nomás que con lo que hemos visto los últimos días, es que a la pobre Policía la han tundido duro, le solicito al Personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, nos haga el favor de dar una explicación al respecto.-----

---**En uso de la voz, Jorge Alberto Alonso Flores, Coordinador Académico de la Secretaría de Seguridad Ciudadana**, manifiesta: en el caso de Equipo, es más que nada, un curso de disturbios civiles, donde de acuerdo a la temática que nos ofertó la Academia Regional que en éste caso es el único Proveedor que se presentó al Concurso, cumple con todos los requisitos que vienen en el anexo técnico, como el que está contemplando el nuevo Programa Rector, vigente en Base al Plan Nacional de Desarrollo, se programaron ciento veinte participantes, y como es un ahorro de las remesas de capacitación, por eso se incrementó otro curso para ciento veinte elementos más, inclusive se tomaron alrededor ocho Cursos de Disturbios Civiles, donde se vio beneficiado alrededor de trescientos elementos, entonces la intención es profesionalizarlos dentro de ese rubro; debe de ver con manifestaciones, pero, sin embargo, muchas veces, por cuestiones operativas, o necesidades del servicio, se fragmentan, la intención es que todo el Cuerpo de la Policía, tenga una forma homologada en trabajar, para que apliquemos los mismos criterios y no se den esos mismos incidentes.-----

---**Solicita el uso de la voz el Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría**, una vez concedida manifiesta: no sé si sea el caso, tengo aquí en mis registros el día siete de julio, se inició un concurso con éste mismo tema, no sé si sea éste continuidad del anterior que se concurso, o el que se concurso en julio ¿en qué términos quedo?-----

---En el uso de la voz, la **Presidente** manifiesta: aquí se habla de ahorros presupuestales, y es de ampliación de metas, como se ahorraron recursos de otros cursos, se está optimizando los recursos para reasignarlos.-----

---En uso de la voz la **Presidente** manifiesta: ¿desea alguien más hacer uso de la voz? No habiendo solicitado intervención alguna siguió diciendo: señor Secretario con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la propuesta de la Presidencia para que se adjudique a favor del Proveedor **ACADEMIA REGIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA DE OCCIDENTE**.-----

---En uso de la voz el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el **Cuadro número 07042014 R 4280**; para la adquisición de: **Equipo de Actualización Disturbios Civiles**, presentado por la: **Secretaría de Seguridad Ciudadana SUBSEMUN 2014**, a favor del Proveedor **ACADEMIA REGIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA DE OCCIDENTE**; por un monto de **\$191,342.00**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **Aprobado por mayoría de votos, con el voto en contra del Regidor Salvador Caro Cabrera, y la abstención del Regidor Sergio Tavares Orozco y del Representante Suplente de la secretaría de la Contraloría Presidente**.-----

---En uso de la voz, la **Presidente** manifiesta: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.-----

---En uso de la voz el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, se pone a su consideración el **Cuadro número 08042014 R 3601**; correspondiente a la adquisición de: **Herramienta de Seguridad y Control de Servicio Profesional de Carrera**; presentado por la: **Secretaría de Seguridad Ciudadana SUBSEMUN 2014**.-----

-----En uso de la voz la **Presidente** manifiesta: ¿desea alguien hacer uso de la voz?-----

---Solicita el uso de la voz el **Representante Suplente de la secretaría de la Contraloría**, una vez concedida manifiesta: mi pregunta sería similar al punto anterior, también tengo por aquí registrado un Concurso con el mismo nombre, del día veintidós de julio, Concurso 062/2014, no tengo registrado que se haya concluido éste Concurso ¿cuál es el estatus?-----

---**Solicita el uso de la voz el Regidor Sergio Tavares Orozco**, una vez concedida manifiesta: gracias Presidente, entiendo que éstos Concursos son recurrentes, en cuanto a la compra de software, actualizaciones etc. no tengo el dato aquí, pero, entiendo que la nomina del área de Sistemas del Ayuntamiento, y si ellos se dedican a ver porque la impresora no trabaja, a sustituir cartuchos etcétera, pues es una reflexión que vale la pena hacer, porque de éste tipo de contratación de software, de manutención etcétera, hay bastantes en el Ayuntamiento, y creo que tendríamos que ver, qué está haciendo la gente de ésta área de Sistemas.-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: ¿desea alguien más hacer uso de la voz? No habiendo solicitado intervención alguna siguió diciendo: señor Secretario con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba el presente cuadro comparativo por favor.-----

---**En uso de la voz el Secretario** manifiesta: señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique el **Cuadro número 08042014 R 3601**; correspondiente a la adquisición de: **Herramienta de Seguridad y Control de Servicio Profesional de Carrera**; presentado por la: **Secretaría de Seguridad Ciudadana SUBSEMUN 2014**, a favor del Proveedor **PERISOL S.A. de C.V.** los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano a favor cuatro votos, los que estén en contra seis votos; por lo tanto **se cancela el cuadro que nos ocupa Presidente**.-----

-----**En uso de la voz, la Presidente** manifiesta: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.-----

---**En uso de la voz el Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el **Cuadro número 09042014 R 1653**; correspondiente a la adquisición de: **Terminal Digital Portátil**; presentado por la: **Secretaría de Seguridad Ciudadana SUBSEMUN 2014**.-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: ¿desea alguien hacer uso de la voz-----

---**Solicita el uso de la voz el Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría**, una vez concedida manifiesta: nada más la siguiente observación, por aquí tengo la hoja con los invitados a cotizar, y observo que tiene fecha del lunes a las nueve cero seis A.M. y el Acta de Presentación y Apertura de Propuestas, es un día después, o sea que para preparar una respuesta, tuvieron escasas

veinticuatro horas, creo que no respetamos un mínimo de tiempo para darle a los Proveedores unas respuestas solventes.-----

---Interviene el **Secretario Ejecutivo** para manifestar: hay dos temas referentes a Terminal Digital Portátil, el primer tema, comenzó a Concursar el lunes veinticuatro de noviembre, que es cuando se gira la invitación, de un presupuesto que ya venía etiquetado en SUBSEMUN, tengo entendido que, la otra requisición, que se manda el día ocho de diciembre, es una ampliación que se hace de los ahorros que se generaron de las compras anteriores en el mismo concepto.-----

---En réplica el **Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría** manifiesta: si, sólo para precisar, cada Concurso tiene su número, y por lo tanto, son independientes, y éste, al que hago referencia, pues está muy cuestionado, me invitan lunes, y el martes debo presentar la propuesta, nada más.-----

---En uso de la voz la **Presidente** manifiesta: ¿desea alguien hacer uso de la voz? No habiendo solicitado intervención alguna siguió diciendo: señor Secretario con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la propuesta de la Presidencia para que se adjudique a favor del Proveedor **RSS DIGITAL, S.A. DE C.V.**-----

---En uso de la voz el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el **Cuadro número 09042014 R 1653**; correspondiente a la adquisición de: **Terminal Digital Portátil**; presentado por la: **Secretaría de Seguridad Ciudadana SUBSEMUN 2014**, a favor del Proveedor **RSS DIGITAL, S.A. DE C.V.**; por un monto de **\$1'623,768.00**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **Aprobado por mayoría de votos, con los votos en contra de los Regidores Sergio Tavares Orozco y María Candelaria Ochoa Ávalos, y la abstención del Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría Presidente.**-----

---En uso de la voz, la **Presidente** manifiesta: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.-----

---En uso de la voz el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, se pone a su consideración el **Cuadro número 10042014 R 4278 y 4286**; correspondiente a la adquisición de: **Terminal Digital Portátil, (Reprogramación del Ahorro generado)**; presentado por la: **Secretaría**

de Seguridad Ciudadana SUBSEMUN 2014.-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: señores ¿desea alguien hacer uso de la voz? no habiendo solicitado intervención alguna, siguió diciendo: señor Secretario con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la propuesta de la Presidencia para que se adjudique a favor del Proveedor **RSS DIGITAL S.A DE C.V.**-----

---**En uso de la voz el Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el **Cuadro número 10042014 R 4278 y 4286**; correspondiente a la adquisición de: **Terminal Digital Portátil**, (Reprogramación del Ahorro generado) ; presentado por la: **Secretaría de Seguridad Ciudadana SUBSEMUN 2014**, a favor del Proveedor **RSS DIGITAL S.A DE C.V.**, por un monto de **\$1'623,768.00**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor **aprobado por mayoría de votos, con el voto en contra de los Regidores Sergio Tavares Orozco y María Candelaria Ochoa Ávalos, y la abstención del Representante Suplente de la secretaría de la Contraloría Presidente.**-----

---**En uso de la voz, la Presidente** manifiesta: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.-----

---**En uso de la voz el Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, se pone a su consideración el **Cuadro número 11042014 R 4123**; correspondiente a la adquisición de: **Servicio de Mantenimiento al Sistema de Videovigilancia CCTV**; presentado por la: **Secretaría de Seguridad Ciudadana SUBSEMUN 2014.**-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: señores ¿desea alguien hacer uso de la voz?-----

---**Solicita el uso de la voz la Regidor María Candelaria Ochoa Ávalos**, una vez concedida manifiesta: nosotros solicitamos en el mes de septiembre información sobre las cámaras que no funcionan, siendo cuarenta y nos parece grave; no hemos tenido esa información en el Consejo de Videovigilancia, pero, si es mantenimiento, me parece gravísimo, que cuarenta cámaras no estén funcionando a septiembre de dos mil catorce.-----

---**En uso de la voz la Presidente**, manifiesta: le vamos a pedir al personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana nos haga el favor de darnos una explicación al respecto.-----

---**En uso de la voz Héctor García, Jefe de Sistemas de la propia Secretaría de Seguridad Ciudadana**, manifiesta: las propuestas técnicas que revisamos, ambas cumplen con lo solicitado por la Dependencia, el enlace digital, la cámara, la altura, todo lo cumplen técnicamente, con HEMAC es con quien se tiene actualmente contratado el servicio de mantenimiento y Sistemas de Información Monarc no es una Empresa que hayamos trabajado anteriormente, cualquier Empresa puede leer los manuales, y darle servicio al Equipo.-----

---**Solicita el uso de la voz la Regidor María Candelaria Ochoa Ávalos**, una vez concedida manifiesta: nosotros tenemos otra consideración, hasta septiembre de dos mil catorce, tenemos una lista de la evaluación de las cámaras con su ubicación, que es una constante que le falta un convertidor para alto y bajo voltaje, y por eso no funcionan, pero dos meses antes, la Regidora Cristina Solórzano y yo, tuvimos información que había ochenta cámaras que no funcionaban, esto del convertidor, es una cosa muy simple, incluso la Comisión Federal les dijo que, ni siquiera se lo solicitamos, para tenerlo listo, entonces, si no tenemos cuarenta cámaras funcionando, y vamos a compras diez, pues creo que más nos convendría componer esas cuarenta que no funcionan, y que al parecer el gasto es mucho menor; por otro lado, me parece que no tenemos ni siquiera un listado del lugar donde se ubicarían esas cámaras que nos proponen hoy, que además, ha sido una constante de mi parte decir en donde las van a ubicar cuando tengamos el dinero, que además estaban etiquetados mucho más millones de pesos para esto, a ver, en donde se van a ubicar, y el Consejo de Videovigilancia no tenemos un listado, y por lo tanto entiendo que aquí tampoco, entonces a mi me parece que nos convendría más, componer cuarenta que comprar diez.-----

---**En réplica Héctor García, Jefe de Sistemas de la propia Secretaría de Seguridad Ciudadana**, manifiesta: las adjudicaciones las tiene la Dirección Técnica, las tiene en estudio, le haré llegar su inquietud al Director, para que le pase las nuevas ubicaciones.-----

----**Solicita el uso de la voz la Regidor María Candelaria Ochoa Ávalos**, una vez concedida manifiesta: esto debe pasar por el Consejo de Videovigilancia, perdóneme, pero, no es la Secretaría Técnica, es el Consejo de Videovigilancia, y no tenemos esa información.-----

---**Solicita el uso de la voz el Regidor Salvador Caro Cabrera**, una vez concedida manifiesta: los recursos no se están perdiendo por falta de voluntad de nosotros, se pierden por ineptitud de funcionarios, porque son incompetentes, porque no cumplen con los pasos mínimos

que tienen que dar para dar certidumbre jurídica y transparencia a las compras, porque diario están a las chanzas, a esperarse al último minuto, a las tranzas, eso es lo que está pasando, por eso se están perdiendo recursos de SUBSEMUN, por eso hoy se votaron en contra recursos de SUBSEMUN, por chuecos e ineptos los funcionarios.-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: sería muy irresponsable no poder aportar los elementos para acreditar lo que manifiesta, de tranzas y rateros.-----

---**En réplica el Regidor Salvador Caro Cabrera** manifiesta: no me refiero a usted, me refiero a la cadena de Servidores Públicos integrantes de la Comisión de la administración Pública que no trabajan, no hacen lo que les corresponde, y pues los hacen quedar mal a usted, al Director, pero que son tranzas e ineptos, y todo lo demás.-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: bien, con los comentarios anexos del Regidor, pregunto ¿desea alguien más hacer uso de la voz?.-----

---**Solicita el uso de la voz el Tesorero Municipal**, una vez concedida manifiesta: si, definitivamente que no estamos en lo mejor de los mundos, y algunas de las expresiones aquí, las comparto, pero, también digo, en el diálogo una expresión en donde qué es lo mejor para el Municipio, y mencionaba la Regidora y estoy de acuerdo con ella, donde lo que debemos de hacer es componer las cuarenta o las que no funcionen, descompuestas, y en eso estoy totalmente de acuerdo, pero, creo que lo mejor para el Municipio, es componer las que estén descompuestas, que funcionen y se corrija la parte administrativa que ande fallando, y que tengamos las diez cámaras, o las que sean, que salgan de ésta propuesta, porque es ahora o nunca, o por lo menos en lo que resta de éste año, entonces, sin estar en desacuerdo en muchas de las cosas aquí planteadas, creo que lo mejor para el Municipio sería, corregir lo que se tenga que corregir, pero, que también se pudieran obtener esas cámaras, y no dejar que se pierdan los recursos.-----

---**Solicita el uso de la voz el Lic. Daniel Curiel Rodríguez**, una vez concedida manifiesta: haría una pregunta, en el cuadro 11 precisamente estamos autorizando servicio de mantenimiento al Sistema de Videovigilancia, supongo que incluye eso de reparar las cámaras que sean necesarias, para eso estamos autorizando, que es el mismo recurso de SUBSEMUN, y creo que siendo un recurso federal, debemos de comprar las cámaras, es lo que más carecemos en el tema de seguridad.-----

---**Solicita el uso de la voz el Ing. Luis Rubén Camberos Othón**, una vez concedida manifiesta: creo que cuando mencionamos que perdemos un recurso, no es que se nos vaya en esta ocasión, y esos tres o sabe cuántos millones de pesos, y el año que entra vendrán más, no, hay una sanción, hasta donde yo entiendo, por no hacer uso de ese recurso en cámaras, y para el año que entra no le van a dar ese recurso a Guadalajara, le darán para otras cosas, pero tengo entendido que para cámaras ya no le apoyarían, por haber perdido el recurso y no ejercerlo a tiempo.-----

---**Solicita el uso de la voz el Lic. Agustín Flores López**, una vez concedida manifiesta: solo un comentario, ¿estas cámaras son de alta resolución? Porque ya tuvimos un evento desgraciadamente hacer unos meses, y la falla principal estaba en las cámaras.-----

---**En réplica Héctor García, Jefe de Sistemas de la propia Secretaría de Seguridad Ciudadana**, manifiesta: si, las que se van a comprar son especificadas como HD, 1080P.-----

---**Solicita el uso de la voz el Representante Suplente de la Contraloría**, una vez concedida manifiesta: a todas luces estamos enfrente de un Concurso sumamente apresurado, y sin ningún soporte normativo, y pues simplemente con la divisa de que si no adjudicamos así como está, se pierde el recurso, entonces creo que, estamos como Comisión de Adquisiciones para respetar el Reglamento, y lo que procede de acuerdo al Reglamento, hay que votarlo.-----

---**Solicita el uso de la voz el Lic. Carlos Monsalve Agraz**, una vez concedida manifiesta: ¿en alguna parte del Reglamento, nos prohíbe, o estipula que no se puedan hacer ese tipo de Concursos? Independientemente coincido en que está muy a vapor o apresurado, ¿pero, legalmente, está fundamentado que no se puede hacer así? Porque nos están dando un número, y estamos confiando en el Área donde dice que eso es lo mejor, al mejor precio y lo correcto.-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: si, lo que estamos revisando es que se trata de un proceso normal, cuando nos dice la Dependencia que no tiene inconveniente que sea una u otra Empresa, estamos en la posibilidad que con esas poquitas cámaras podamos probar como funciona otra Empresa, para tener donde valorar, o en su caso tendríamos que analizar si aceptamos la aclaración que hizo la Empresa HEMAC.-----

---**Solicita el uso de la voz el Secretario Ejecutivo**, una vez concedida manifiesta: para comentarles que, en principio se cumple con todas las etapas del proceso, tan es así, que sus respectivos Representantes firman los documentos, entonces, estamos al cien con

lo que establece el Reglamento, respetando el techo presupuestal, con la cotización que hace Sistemas de Información Monarc, HEMAC, .-----

---**En el uso de la voz la Presidente** manifiesta: ¿desea alguien hacer uso de la voz? No habiendo solicitado intervención alguna siguió diciendo: señor Secretario con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la propuesta de la Presidencia para que se adjudique a favor del Proveedor **HEMAC TELEINFORMATICA, S.A. DE C.V.**-----

---**En uso de la voz el Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el **Cuadro número 11042014 R 4123**; correspondiente a la adquisición de: **Servicio de Mantenimiento al Sistema de Videovigilancia CCTV**; presentado por la: **Secretaría de Seguridad Ciudadana SUBSEMUN 2014**, a favor del Proveedor **HEMAC TELEINFORMATICA, S.A. DE C.V.**; por un monto de **\$989,659.09**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **Aprobado por mayoría de votos, con la abstención de los Regidores Salvador Caro Cabrera, María Candelaria Ochoa Ávalos, del Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría Presidente.**-----

---**En uso de la voz, la Presidente** manifiesta: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.-----

---**En uso de la voz el Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, se pone a su consideración el **Cuadro número 12042014 R 4122**; correspondiente a la adquisición de: **Servicio de Mantenimiento al Sistema de Radiocomunicaciones**; presentado por la: **Secretaría de Seguridad Ciudadana, SUBSEMUN 2014.**-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: ¿desea alguien hacer uso de la voz? no habiendo solicitado intervención alguna siguió diciendo señor Secretario con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la propuesta de la Presidencia para que se adjudique a favor del Proveedor **RSS DIGITAL, S.A. DE C.V.**-----

---**En uso de la voz el Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el **Cuadro número 12042014 R 4122**; correspondiente a la adquisición de: **Servicio de Mantenimiento al Sistema de Radiocomunicaciones**; presentado

por la: **Secretaría de Seguridad Ciudadana, SUBSEMUN 2014**, a favor del Proveedor **RSS DIGITAL, S.A. DE C.V.**; por un monto de **\$995,000.00**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **Aprobado por mayoría de votos, con el voto en contra de los Regidores Salvador Caro Cabrera, María Candelaria Ochoa Ávalos, y la abstención del Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría Presidente.**-----

---**En uso de la voz, la Presidente** manifiesta: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.-----

---**En uso de la voz el Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, se pone a su consideración el **Cuadro número 13042014 R 4195**; correspondiente a la adquisición de: **Enlaces Digitales para Conexión a la RNT**; presentado por la: **Secretaría de Seguridad Ciudadana, SUBSEMUN 2014.**-----

---**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: ¿desea alguien hacer uso de la voz? no habiendo solicitado intervención alguna, siguió diciendo: señor Secretario con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la propuesta de la Presidencia para que se adjudique a favor del Proveedor **INGENIERIA EN TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA, S.A. DE C.V.**-----

---**En uso de la voz el Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el **Cuadro número 13042014 R 4195**; correspondiente a la adquisición de: **Enlaces Digitales para Conexión a la RNT**; presentado por la: **Secretaría de Seguridad Ciudadana, SUBSEMUN 2014**, a favor del Proveedor **INGENIERIA EN TELECOMUNICACIONES E INFORMATICA, S.A. DE C.V.**; por un monto de **\$1'011,520.00**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **Aprobado por mayoría de votos, con el voto en contra de los Regidores Salvador Caro Cabrera, María Candelaria Ochoa Ávalos y Sergio Tavares Orozco, así como la abstención del Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría Presidente.**-----

---**En uso de la voz, la Presidente** manifiesta: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.-----

---**En uso de la voz el Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, se pone a su

consideración el **Cuadro número 15042014 R 4281**; correspondiente a la adquisición de: **Curso del Sistema Penal Acusatorio**; presentado por la: **Secretaría de Seguridad Ciudadana, SUBSEMUN 2014**.-----

-----**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: señoras esta a su disposición el cuadro antes referido ¿desea alguien hacer uso de la voz? no habiendo solicitado intervención alguna, siguió diciendo: señor Secretario con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la propuesta de la Presidencia para que se adjudique a favor del Proveedor **ACADEMIA REGIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA DE OCCIDENTE**.-----

-----**En uso de la voz el Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el **Cuadro número 15042014 R 4281**; correspondiente a la adquisición de: **Curso del Sistema Penal Acusatorio**; presentado por la: **Secretaría de Seguridad Ciudadana, SUBSEMUN 2014**; a favor del Proveedor **ACADEMIA REGIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA DE OCCIDENTE**; por un monto de **\$412,680.00**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **Aprobado por mayoría de votos, con el voto en contra del Regidor Sergio Tavares Orozco, así como la abstención de los Regidores Salvador Caro Cabrera, María Candelaria Ochoa Ávalos y del Representante Suplente de la Secretaría de la Contraloría Presidente**.-----

-----**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del cuadro siguiente por favor.-----

-----**En uso de la voz el Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, se pone a su consideración el **Cuadro número 16042014 R 2652 y más**; correspondiente a la adquisición de: **Vehículos**; presentado por la: **Secretaría de Administración**.-----

-----**En uso de la voz la Presidente** manifiesta: señoras esta a su disposición el cuadro antes referido ¿desea alguien hacer uso de la voz? no habiendo solicitado intervención alguna, siguió diciendo: señor Secretario con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la propuesta de la Presidencia para que se adjudique a favor del Proveedor **INGENIERIA MEXICANA CARROCERA S.A DE C.V.; COUNTRY MOTORS S.A DE C.V.; COMERCIAL DE MAQUINARIA CAMIONES Y GRUAS S.A DE C.V.; HIAB S.A DE C.V.**;-----

---En uso de la voz el Secretario manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el **Cuadro número 16042014 R 2652 y más;** correspondiente a la adquisición de: **Vehículos;** presentado por la: **Secretaría de Administración** a favor de los Proveedores **INGENIERIA MEXICANA CARROCERA S.A DE C.V.;** **COUNTRY MOTORS S.A DE C.V.;** **COMERCIAL DE MAQUINARIA CAMIONES Y GRUAS S.A DE C.V.;** **HIAB S.A DE C.V.** por un monto total de **\$46´162,344.56;** los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **Aprobado por mayoría de votos, con el voto en contra de los Regidores Salvador Caro Cabrera y María Candelaria Ochoa Ávalos Presidente.**-----

---En uso de la voz la Presidente manifiesta: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del cuadro siguiente por favor.-----

---En uso de la voz el Secretario manifiesta: Presidente han sido agotados los cuadros a tratar en el punto número 4, del orden del día.-

---En uso de la voz la Presidente manifiesta: señor Secretario sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día por favor.-----

---En uso de la voz el Secretario manifiesta: el punto número 5, del orden del día, corresponde a asuntos varios Presidente.-----

En uso de la voz la Presidente manifiesta: señores estamos en asuntos varios ¿desea alguien más hacer uso de la voz? no habiendo solicitado intervención alguna, siguió diciendo: señores, en virtud de haber sido agotados los puntos a tratar en el orden del día de la sesión que nos ocupa, **se levanta la misma, en punto de las 16:15 dieciséis horas con quince minutos** del día de su fecha, **declarando cerrados los trabajos de la misma;** agradeciendo a todos su asistencia y haciendo un reconocimiento a todos los miembros de la Comisión, por el carácter y convicción manifestados, para llevar a cabo con responsabilidad, las actividades propias de la Comisión, gracias. Firman al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo; levantándose la presente acta para constancia; con fundamento en lo que establece el artículo número 29 párrafo número 2 del Reglamento de la materia, se adjuntan todos los documentos de los cuadros comparativos como anexos correspondientes, para formar parte del cuerpo del acta.-----

CONSTE-----



Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez
Presidente de la Comisión de Adquisiciones.



Regidor José Luis Ayala Cornejo
Representante Suplente del Presidente de la
Comisión Edilicia de Hacienda Municipal.

Regidor Sergio Tavares Orozco
Representante Suplente del P.A.N.

Regidor Salvador Caro Cabrera
Representante Propietario del P.M.C.


Regidor María Candelaria Ochoa Ávalos
Presidente de la Comisión Edilicia de
Transparencia, Rendición de Cuentas y
Combate a La Corrupción



C. Francisco Javier Padilla Villarruel
Tesorero Municipal.



C. Hugo de León Meza
Secretario de Administración



C. Felipe de Jesús Ramos Alvarado
Representante Suplente de la
Secretaría de la Contraloría.



Lic. Daniel Curiel Rodríguez
Representante Propietario del Consejo de
Cámaras Industriales de Jalisco

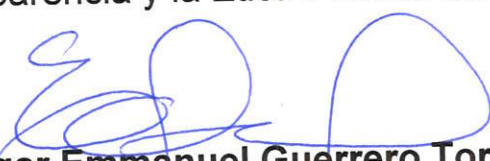


Lic. Agustín Flores López
Representante Suplente de la
Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara.

Lic. Carlos Monsalve Agraz
Representante Propietario del
Centro Empresarial de Jalisco S.P.



Ing. Luis Rubén Camberos Othón
Representante Propietario del Consejo de
Transparencia y la Ética Pública del Ayuntamiento.



C. Edgar Emmanuel Guerrero Torres
Director de Adquisiciones y
Secretario Ejecutivo de la Comisión.

La presente hoja contiene las firmas del acta de la sesión extraordinaria No 04 de la Comisión de Adquisiciones del Ayuntamiento de Guadalajara del día lunes 15 de diciembre de 2014.-----

Lic Maria de San Juan Zendejas M
Suplente del Síndico.

